

TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central:	430243
Secretaría de Gobierno:	430918
Secretaría de Hacienda:	421004
Secretaría de Obras y Servicios Púb.:	430949
Secretaría de Desarrollo Social:	421940
Tránsito y Transporte:	431311
Inspección Gral:	421499
Oficina de Turismo:	424296
Línea de Reclamos Obras y Ser.:	422967
Corralón Municipal:	430886
Fax Gobierno:	432266
Fax Hacienda:	421004
Secretaría de Amb. y Desarrollo:	421499
Dirección de Cultura:	422910
Recursos Humanos:	423405
Fiscalía Administrativa Municipal	424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTEConmutador: **430200****TELEFONO JUZGADO DE FALTAS**

Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)Dirección de Defensa Civil 423132
430047**TELEFONO JUNTA ELECTORAL**Junta Elec. Munic Av. San Martín 155 430243
int.47**Del Código de Procedimientos
Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O. M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 -En formato digital:

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:

**BOLETIN OFICIAL
DE LA
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA**SUMARIO**

Edición de 72 páginas

RESOLUCIONES

Pág. 2-70

ORDENANZAS

Pág. 70-71

40 1983/2023
AÑOS DE
DEMOCRACIA**MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**
Provincia del Neuquén**BOLETIN OFICIAL**

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVI

Zapala, 28 de junio de 2023

EDICION N° 488

INTENDENTE: **CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR**Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Técnica **MARÍA BELEN ARAGÓN**Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. **ANALÍA CRISTINA GRET**Secretaría de Cultura: **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: Lic. **JORGELINA VIVIANA ALMEIRA**Secretaría de Desarrollo Humano: **MARIANA PERALTA**Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: Ing. **GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: **MV. JUAN PABLO YOUNG**Secretaría de Deportes: **Prof. DANIEL LLORENTI**Secretaría de Servicios Públicos: **A/C Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO- Secretario de Planif. Urbana y Obras Públicas**Presidente C.D.: **VÍCTOR JOSE CHÁVEZ**

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO
BRUNILDA ANDREA CARO
NICOLAS JORGE CASTILLO
ANGELA CUEVAS SEBASTIANO
DANIEL ALBERTO JULIÁN
MARÍA DEL PILAR MARTINEZ
PATRICIA BRISTELA MELINAO
TERESA ANAHÍ NUÑEZ
LEANDRO DANIEL SIGNORILE
RAUL RAMON ROSSI

Juez de Faltas: **Dr. LUIS ALBERTO GARCÍA**Fiscal Administrativo Municipal: **Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA**Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: **Dra. MARIA INES ZAVALA**Vocales Titulares: **Dn. JULIO PICHAUD****Dra. LAURA PIZZIPAULO**Vocal Suplente: **Dra. KARINA ANDREA TISOT**

RESOLUCIONES

Resolución N° 01/23: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 100.000.000,00 (pesos Cien Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 02/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos veinte mil (\$220.000) al Señor/a Saavedra Neira Guadalupe DNI N° 93.033.683, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 03/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 04/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Vizcarra Eva Estefanía DNI N° 35.311.614, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 05/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos sesenta mil (\$260.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 06/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000) al Señor/a Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la

Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 07/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos veinte mil (\$220.000) al Señor/a Riquelme DNI N° 14.436.268, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 08/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos treinta mil (\$230.000) al Señor/a Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 09/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos sesenta mil (\$260.000) al Señor/a Gatica Susana Giselle DNI N° 30.060.073, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 10/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos mil (\$300.000) al Señor/a Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 11/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Vega Bravo Esteban Ruperto DNI N° 94.333.961, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 128 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1192: Adjudicase en venta a favor de la señora Rosa del Carmen Pino, DNI N° 20.596.529, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana 6G, Sección 045 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos veinticinco con cuarenta metros cuadrados (325.40 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 129 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1193: Adjudicase en venta a favor de la señora María del Carmen Antillere, DNI N° 16.393.297, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 30, Sección 060, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados (400,00 m2), de la ciudad de Zapala, Nomenclatura Catastral N° 08-20-060-1601-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 130 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1194: Adjudicase en venta a favor de la señora Sabrina Ailen Delfino, DNI N° 32.813.300, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana 02, Sección 076, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de trescientos sesenta metros cuadrados (360.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 131 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1195: Adjudicase en venta a favor de la señora Dora Edith Antileo, DNI N° 17.721.187, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana 4K, Sección 064, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de doscientos cincuenta metros cuadrados (250.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 132 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1196: Deróguese la Ordenanza 441/19 y adjudica en venta a favor del señor Mauro Ariel Castro, DNI N° 35.656.250, la fracción de tierra identificada como Lote 5a, Man-

zana X, Sección Portal de Zapala de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de doscientos metros cuadrados (200.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 133 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1197: Adjudicase en venta a favor del señor Nicolás Fabricio Boscarino, DNI N° 35.254.348, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana 05, Sección 076 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 134 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1198: Adjudicase en venta a favor del señor Simón Antonio Hadad, DNI N° 38.583.408, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana XIV, Sección 062/063 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de doscientos noventa con cincuenta y cuatro metros cuadrados (290.54 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 135 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1199: Adjudicase en venta a favor del señor Javier Carlos Aciar, DNI N° 26.497.521, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana 02, Sección 076 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario, de trescientos sesenta metros cuadrados (360.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 136 Fecha: 23/06/2023

con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/04/2023**

ORDENANZAS

Ordenanza N° 1185: Deróguese la Ordenanza 116/12 y transfíere a favor de la señora Paola Anahí Gutiérrez, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 33.615.504, por la fracción de tierra identificado como Lote 3, Manzana 9b, Sección 048 de la ciudad de Zapala, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados (250,00 m²), Nomenclatura Catastral N° 08-20-048-3724-0000, con destino a la construcción de una vivienda familiar y declárese las obligaciones cumplidas en favor de la señora Paola Anahí Gutiérrez, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 33.615.504, de acuerdo al Artículo 15, Inciso A) de la Ordenanza 306/93, de tierras fiscales respecto la fracción de tierra identificada como Lote 3, Manzana 9b, Sección 048, Nomenclatura Catastral N° 08-20-048-3724-0000, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados (250,00 m²), con destino exclusivo a una vivienda familiar.

DECRETO 122 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1186: Declárese las obligaciones cumplidas en favor del señor Daniel Espinoza, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 7.297.303, de acuerdo al Artículo 15, Inciso A) de la Ordenanza 306/93, de tierras fiscales respecto la fracción de tierra identificada como Lote A1, Quinta 11 a, Sección 066, Nomenclatura Catastral N° 08-20-066-8827-0000, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y nueve con treinta y un metros cuadrados (449,31 m²), Lote A2, Quinta 11 a, Sección 066, Nomenclatura Catastral N° 08-20-066-8829-0000, con una superficie de doscientos noventa y nueve con cincuenta y un metros cuadrados (299,51 m²), Lote A3, Quinta 11 a Sección 066, Nomenclatura Catastral N° 08-20-066-8629-0000, con una superficie de trescientos sesenta y nueve con diez metros cuadrados (369,10 m²), con destino exclusivo a una vivienda familiar.

DECRETO 123 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1187: Adjudicase en venta a favor del señor Javier Orlando González, DNI N° 32.568.454, la fracción de tierra identificada

como Lote 01, Manzana Y, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil ochocientos ocho con ochenta y cinco metros cuadrados (1.808,85 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

DECRETO 124 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1188: Adjudicase en venta a favor del señor Fabio Pedro Martín Soto, DNI N° 28.705.063, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 19A, Sección 061, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos setenta y ocho con cuarenta y siete metros cuadrados (478,47 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial, Pinturería.

DECRETO 125 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1189: Adjudicase en venta a favor de la señora María Celeste Campos, DNI N° 29.510.568, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana F, que es parte del Remanente del Lote Oficial 1, Sección XX de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de dos mil ciento noventa y dos metros cuadrados (2.192,00 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

DECRETO 126 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1190: Adjudicase en venta a favor del señor Aldo Alberto Benigni, DNI N° 14.605.834, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 4N, Sección 064 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de quinientos noventa y dos metros cuadrados (592,00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO 127 Fecha: 23/06/2023

Ordenanza N° 1191: Adjudicase en venta a favor de la señora Erika Vanesa Baigorria, DNI N° 36.376.392, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana 18, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cinco con quince metros cuadrados (205,15

Resolución N° 12/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos setenta y seis mil (\$276.000) al Señor/a Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 13/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 14/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 15/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 16/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos noventa y nueve mil (\$299.000) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 17/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos mil (\$240.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la

futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 18/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Mendez Maria Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 19/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 20/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos treinta mil (\$230.000) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 21/23: Otórguese la suma de Pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000) al Señor/a Chavez Maximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 22/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Curaqueo, Sergio Alejandro DNI N° 29.027.312, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 23/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Huiriqueo, Alejandro DNI N° 16.393.235, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de

Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 24/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 25/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Tricnao, Andres Belisario DNI N° 27.053.961, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 26/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Barrera, Juan Marcelo DNI N° 29.057.605, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 27/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Tricnao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 28/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Fuentes, Luis Rubén, DNI N° 22.141.668, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 29/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Herrera, Luis Hernan DNI N° 36.840.558, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 30/23: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Cuevas, Gustavo Landar DNI N° 33.942.628, correspondiente al cuarto pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de

Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/01/2023**

Resolución N° 31/23: Convocase al electorado de la Ciudad de Zapala a comicios por renovación de cargos electivos Municipales para el día 16 de Abril del año 2023, según el siguiente detalle: un (1) Intendente Municipal conforme las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal, once (11) concejales titulares y once (11) concejales suplentes, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal y el Régimen Electoral vigente, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/01/2023**

Resolución N° 32/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, Legajo N° 10781, a partir del 02/01/2023 y hasta el 16/01/2023 inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/01/2023**

Resolución N° 33/23: Desígnese transitoriamente a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a cargo de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir 26 de diciembre del año 2023 hasta el 13 de enero del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/01/2023**

Resolución N° 35/23: Ratificar adenda de contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Beroisa Facundo Sebastian CUIT 20-37172909-8, con vigencia desde el 16/11/2021 y por el término de 300 (trescientos) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/01/2023**

Resolución N° 36/23: Ratificar el Convenio de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Concejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén representado por su presidente, Lic. Ruth Flutsch, DNI N° 23.043.454 (Aula – Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/01/2023**

Resolución N° 37/23: Disponer la simultaneidad de los comicios municipales y provinciales a realizarse el próximo 16 de abril del

en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 790/23: Reintégrese por cuenta y orden del Concejo Deliberante los gastos a favor de la Coordinadora General de Presidencia del Concejo Deliberante señora Cecilia García, D.N.I. N° 30.752.312, por la suma de \$7.361,77 (pesos siete mil trescientos sesenta y uno con setenta y siete centavos), de la Factura B-0006-00002582, con fecha 22 de febrero de 2023, de CIUCIO NICOLAS Y AMESTOY MIRTA S.H. CUIT N° 30-71083711-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 791/23: Reintégrese por cuenta y orden del Concejo Deliberante los gastos a favor del Coordinador de Informática señor Pablo Martín Castaño, D.N.I. N° 24.180.779, por la suma de \$1.460,00 (pesos mil cuatrocientos sesenta), de la Factura C-00002-00000438, con fecha 28 de febrero de 2023, MG Servicios, Gallegos Ramírez Joaquín Abraham CUIT N° 23-92667586-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 792/23: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2023 hasta el 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 793/23: **Artículo 1°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-137840-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 04/2023, para la provisión de mano de obra incluido materiales desinadado a la obra "Construcción de una vivienda ubicada en el Lote 16 Manzana 1C, Sección XV, de la ciudad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$ 6.700.000,00 (pesos: seis millones setecientos mil con 00/100) precio final, fijándose el día 02/05/2023 a las 12:00 horas la apertura

de las ofertas en la Municipalidad de Zapala. Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.- **03/04/2023**

Resolución N° 794/23: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/03/2023 al 30/04/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 795/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 09/03/2023 al 16/03/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 796/23: Adjudicar la Licitación Privada N° 01/2023, a la firma ALPATACO S.R.L. CUIT 30-71511272-4 representada por su apoderado Ing. Marcelo D. Godoy, por la suma total de \$ 87.778.716,11 (Pesos: ochenta y siete millones setecientos setenta y ocho mil setecientos dieciséis con 11/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 398/2023 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 797/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Almeida Alejandro Javier D.N.I. N° 20-25334527-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/04/2023**

Resolución N° 798/23: Autorizar la compra vía de excepción de los artículos de librería destinados a niños, niñas y adolescente de nuestra ciudad, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/04/2023**

Resolución N° 799/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) a la Sra. Saavedra Neira Guadalupe DNI N° 93.033.683, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo

la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y las Prestadoras de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2023 hasta el 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 777/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/03/2023 al 31/03/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 778/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/01/2023 al 31/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 779/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/02/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 780/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Nahuel María Laura CUIT 23-28705067-4, vigente desde el 16/03/2023 al 22/03/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 781/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "EL PROGRESO LIMITADA" 30-71436625-0, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 782/23: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$ 184.499,47 (Pesos ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve con cuarenta y siete centavos) a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Juan Pablo Young; DNI N° 26.524.271 A/C Secretaría de Gobierno y Modernización y Turismo, de

acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 783/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/02/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 784/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Palomeque Gladys Isabel CUIT N° 27-16393340-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 785/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/03/2023 al 31/03/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 786/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/02/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 787/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/01/2023 al 31/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 788/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **04/04/2023**

Resolución N° 789/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma ALPATACO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, por el termino de 60 días hábiles a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto

corriente año (Resolución Municipal N° 31/2023) en el marco de lo dispuesto por la Ley Nacional N° 15.262 y ley Provincial N° 3053, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 38/23: Autorícese en forma extraordinaria generar anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente:

Apellido y Nombres	López de la Rosa, Rocío Celina
Legajo	8896
DNI	33.836.106
Anticipo por la suma de	\$150.000,00

11/01/2023

Resolución N° 39/23: Autorícese en forma extraordinaria generar anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	8895
Apellido y Nombres	Alarcón Micaela Lujan
DNI	41.608.654
Anticipo por la suma de	\$128.000

11/01/2023

Resolución N° 40/23: Autorícese en forma extraordinaria generar anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	8711
Apellido y Nombres	Espinoza Romina Micaela
DNI	38.429.808
Anticipo por la suma de	\$170.000,00

11/01/2023

Resolución N° 41/23: Otórguese un anticipo de gastos por la suma total de \$ 1.111.000,00 (Pesos un millón ciento once mil), a favor de la Secretaria de Cultura, María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, destinado a solventar los gastos que demande el traslado interno, alojamiento y comida a los 14 (catorce) participantes quienes viajarán a la ciudad de Cosquín provincia de Córdoba, desde el día 16 al 20 de enero del corriente año; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **11/01/2023**

Resolución N° 42/23: Dar de baja de la Planta permanente por fallecimiento al Sr. Huanque Hugo Roberto, DNI N° 16.393.197,

legajo N° 10.430, a partir del día 31 de diciembre del año 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 43/23: Instese a la Sra. Hermina Melisa Maricel, DNI N° 33.948.653, a devolver los haberes abonados de más por error, correspondiente al mes de mayo hasta el mes de agosto con un monto de \$216.849,67 (Pesos: doscientos dieciséis mil ochocientos cuarenta y nueve con sesenta y siete centavos), mediante depósito y/o transferencia bancaria a la cuenta tipo 03 N° 108935002 - CBU N° 0970003110001089350029 de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 44/23: Designese por cuenta y cargo de la Defensoría del Pueblo en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Sotelo Emanuel, DNI N° 29.925.794, legajo personal N° 8488, quien continuará cumpliendo funciones de Coordinador bajo dependencia de la Defensoría del Pueblo, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 45/23: Designese en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollaran tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **11/01/2023**

Resolución N° 46/23: Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Laura Daniela Alva Becerra, DNI N° 27.053.707, legajo personal N° 8805, a partir del 31 de enero del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 47/23: Establézcase la cantidad máxima de 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, como opción de pago de las mensuras realizadas por la Municipalidad de Zapala con cargo al adjudicatario de lotes ya otorgados, a partir

del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 48/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 184/22 y 27/12), Espinoza Romina, DNI N° 38.429.808, legajo N° 8711, quien cumplirá funciones en la Dirección de Niñez y Adolescencia dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano a partir del 01 de noviembre de 2022 en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 49/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la Sra. Sandra Isabel Córdoba, Legajo N° 35, conforme lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 50/23: Designese al agente Colimil Juan Carlos, DNI N° 16.393.692, legajo personal N° 10379, como Director "A" en el Camping Los Pinos del Bosque Comunal dependiente desde la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 02 de enero de año en curso.- **11/01/2023**

Resolución N° 51/23: Establézcase que el ítem "Movilidad" de carácter no remunerativo, creado por Ordenanza N° 845 y promulgado por Decreto N° 289/22, abonará la suma equivalente a \$20.000,00 (Pesos: veinte mil con 00/100) en forma mensual, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **11/01/2023**

Resolución N° 51/23 BIS: Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Higuera María Alejandra, DNI N° 37.603.985, a partir del 01 de enero de 2023 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 52/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 184/22), a las personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la

Fiscalía Administrativa Municipal por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **11/01/2023**

Resolución N° 53/23: Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria a Braian Rodrigo Quiroga, DNI N° 37.603.060, a partir del 03 de enero del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2022**

Resolución N° 54/23: **Artículo 1°)** Crease la Coordinación de Producción Agrícola Sustentable dependiente de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción, a partir del 01 de enero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Designese a cargo de la Coordinación de Producción Agrícola Sustentable a la Téc. Cuevas Adriana Ayelén, DNI N° 35.178.349, a partir del 01 de enero de 2023.- **11/01/2023**

Resolución N° 55/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 16, Manzana 4L, Sección XX, al Sr. Mardones Miguel Ángel, DNI N° 25.694.971, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **11/01/2023**

Resolución N° 56/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil), a favor de la Sra. Curiche Manuela, DNI N° 20.337.740, por los meses de Noviembre y Diciembre del año 2022, el monto total será abonado en 2 (dos) cuotas mensuales y consecutivas de \$10.000,00 (pesos diez mil) cada una.- **11/01/2023**

Resolución N° 57/23: Otórguese la suma de \$100.000,00 (Pesos: Cien mil), con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea, DNI N° 22.141.596, destinado a la conformación de un fondo extraordinario de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 58/23: Incrementar los básicos de todas las categorías del escalafón municipal en un 15% (calculado sobre los básicos de diciembre de 2022) y aprobar la escala salarial de básicos para todas las cate-

06 Manzana 7F Sección 045 de la ciudad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$ 6.700.000,00 (pesos: seis millones setecientos mil con 00/100) precio final, fijándose el día 28/04/2023 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala. Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.- **03/04/2023**

Resolución N° 768/23: **Artículo 1°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-137845-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 02/2023, para la provisión de mano de obra incluido materiales destinado a la obra "Ejecución de una vivienda ubicada en el Lote 14 Manzana 1D Sección 045 de la ciudad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$ 6.700.000,00 (pesos: seis millones setecientos mil con 00/100) precio final, fijándose el día 28/04/2023 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala. Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.- **03/04/2023**

Resolución N° 769/23: **Artículo 1°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-137849-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 03/2023, para la provisión de mano de obra incluido materiales desinado a la obra "Construcción de una vivienda ubicada en el Lote 1 Manzana 17, B° Bella Vista de la ciudad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$ 6.700.000,00 (pesos: seis millones setecientos mil con 00/100) precio final, fijándose el día 02/05/2023 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala. Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215.- **03/04/2023**

Resolución N° 770/23: Aprobar la adenda del contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Acuña Sandra, DNI 27.987.341, vigente a partir del 01/03/2023 hasta el 30/06/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **03/04/2023**

Resolución N° 771/23: Ratifica los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Humano, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2023 hasta el 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 772/23: Ratifica los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2023 hasta el 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 773/23: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y las Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2023 hasta el 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 774/23: Ratificar los contratos de Locación de Servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y las Prestadoras de Servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 775/23: Ratificar los contratos de Locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y las prestadores de servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2023 hasta el 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 776/23: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre

Resolución N° 757/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Barroso Marina Elisa CUIT 27-26329236-2, vigente desde el 01/03/2023 al 31/05/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 758/23: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Profesora y Lic. Sra. Cofre Nilda Noelia CUIT 27-25570035-4, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 759/23: Ratificar la adenda al contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Vásquez Valeria Noemí, DNI 30.588.141, Resolución 677/2022 por cuenta y orden del Juez de Faltas Municipal Dr. García Luis Alberto, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **31/03/2023**

Resolución N° 760/23: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2023 hasta el 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 761/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I.: 29.057.665, por la suma \$115.899,05 (pesos ciento quince mil ochocientos noventa y nueve con 05/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 762/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, con vigencia a partir de la fecha del acta de inicio de la obra y por el término de 90 (noventa) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 763/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de

Trabajo "3 de Septiembre" 30-71437031-2, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 764/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "COMPROMISO JOVEN LIMITADA" CUIT N° 30-71453643-1 representada por su Presidente ÑANCUCHEO ROBERTO CESAR, DNI N° 27.987.399, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 765/23:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 3.561.900 (pesos tres millones quinientos sesenta y un mil novecientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandó el traslado de una delegación de setenta (70) personas conformadas por bailarines y músicos que participaran del certamen nacional "Cosquin 2023 en la localidad homónima, de la provincia de Córdoba, en el mes de diciembre del año 2022".- **31/03/2023**

Resolución N° 766/23: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 100.000.000,00 (pesos Cien Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/04/2023**

Resolución N° 767/23:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-137838-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 1/2023, para la provisión de mano de obra incluido materiales desinados a la obra "Construcción de una vivienda ubicada en el Lote

gorías del personal municipal (planta permanente y contratados) correspondiente al mes de enero de 2023, (s/acuerdo aprobado por resolución N° 3657/2022), conforme lo pactado de acuerdo al siguiente detalle: (...) **11/01/2023**

Resolución N° 59/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Angel Latour D.N.I. N° 26.233.622, por el término de 30 días hábiles con vigencia a partir del 15/11/2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 60/23: Designar en la Planta Funcional Transitoria a Fernanda Melina Baez, DNI N° 40.294.856, quien cumplirá funciones de guardavidas en la colonia de vacaciones 2023 organizada por la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 28 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **11/01/2022**

Resolución N° 61/23: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Duarte Claudia Beatriz, quien se encontraba cumpliendo funciones en el Equipo de Asesoramiento Integral dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 62/23: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto de la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los periodos correspondidos entre el 01 al 30 de septiembre, del 01 al 31 de octubre, del 01 al 30 de noviembre y del 01 al 31 de diciembre del año 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/01/2023**

Resolución N° 63/23: Designese transitoriamente a cargo del Departamento de Fiscalización de Asistencia de Personal, dependiente de la Dirección General de Personal, a la agente Rivera Cristina Noemí, DNI N° 27.987.716, Legajo N° 12504, asignar la subrogancia de la categoría FUB (23) y el adicional RESPONSABILIDAD PERMANENTE – RCDP_Jefe de Sección Departamento

"A" 28% establecido en Resolución N° 584/2020 y su modificatoria Resolución 1254/2020 por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 09 de enero de 2023 y por el término de 30 días hábiles) y de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando de la presente.- **12/01/2022**

Resolución N° 64/23: Designar en la Planta Funcional Política (de la Planta Funcional Transitoria), a la Señora Colipan Edit Viviana, DNI N° 27.322.874, quien prestará servicios como Coordinadora de Servicios Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de enero del año en curso de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **12/01/2023**

Resolución N° 65/23:

Artículo 1°) Crease la Coordinación de Turismo dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 02 de enero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Designese a cargo de la Coordinación de Turismo a la Sra. Espinoza Karen Michelle, DNI N° 37.946.840, a partir del 02 de enero de 2023.- **12/01/2023**

Resolución N° 66/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 184/22), a las personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente: (...) **12/01/2022**

Resolución N° 67/23: Designese en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero y hasta el 28 de febrero de 2023, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **12/01/2022**

Resolución N° 68/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 184/22), a la Técnica en Gestión Ambiental Valen-

zuela, Maida Ayelén, DNI N° 36.693.201, legajo N° 8832, bajo la modalidad de Director de la Coordinación de Ambiente dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **12/01/2023**

Resolución N° 69/23: Aceptar la adscripción de la agente Luna Érica Asunción, DNI N° 26.387.668, de la Comisión de Fomento de Villa Puente Picún Leufú, a partir del 02 de mayo de 2022 y hasta el 02 de mayo de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/01/2023**

Resolución N° 70/23: Designese en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollaran tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero y hasta el 28 de febrero de 2023, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **12/01/2023**

Resolución N° 71/23: Téngase presente que en toda documentación obrante en el legajo personal del agente CONSIGLIERE Mario Alberto, DNI N° 14.436.269, legajo N° 206, en la que figure el apellido y nombre "CONSIGLIERE Mario Alberto" deberá leerse "CONSIGLIERE Mario Alberto", según lo acreditado en el Documento Nacional de Identidad, a fin de que el agente mencionado pueda dar inicio al trámite jubilatorio ante el Instituto de Seguridad Social del Neuquén – ISSN, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/01/2023**

Resolución N° 72/23: Aceptase la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Castillo Héctor Isidro D.N.I. N° 13.118.038 de Nacionalidad Argentina sobre el lote 03, de la Manzana D, que es parte del remanente del Lote Oficial 1, Sección XX de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/01/2023**

Resolución N° 73/23: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a la señora Olave Camila Soledad D.N.I. N° 39.130.802 sobre el lote 01, manzana 6T, Sección 064 Nomenclatura Catastral N° 08-

20-064-2149-0000 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/01/2023**

Resolución N° 74/23: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a la señora Cortes Graciela del Valle D.N.I. N° 16.956.776 por el Lote 06, Manzana 03, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/01/2023**

Resolución N° 75/23: Aceptase la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Jara Aliaga Carlos Amadeo DNI N° 35.656.114 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 07, de la Manzana 6G, Sección 015 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/01/2023**

Resolución N° 76/23: Aceptase la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Flores Rubén Gabriel DNI N° 28.705.145 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 03, de la Manzana 5A, Sección 051 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/01/2023**

Resolución N° 77/23: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 1956/22, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras sobre el Lote 08, Manzana A, Sección Portal de Zapala, correspondiente a la señora San Martín Johana Edit D.N.I. N° 36.376.698, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/01/2022**

Resolución N° 78/23: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a señor Retamal Carlos Alexander D.N.I. N° 36.841.638 sobre el lote 15, manzana B9, Sección Noroeste de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/01/2023**

Resolución N° 79/23: Rescindir el contrato del Sr. YAÑEZ ANDRES OMAR DNI: 32.119.822, ratificado mediante resolución N° 2897/2.022, a partir del día 01 de Noviembre de 2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2022**

Resolución N° 80/23: Rescindir el contrato del Sr. COIFIN ROBERTO DNI: 33.292.258, ratificado mediante resolución N° 2897/2.022, a partir del día 01 de Noviembre

ser incompatible con el Cargo de Director General de la Junta Electoral Municipal de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente, a partir de la notificación de la presente.- **30/03/2023**

Resolución N° 746/23:

Artículo 1°) Ratifíquese la suscripción del Convenio celebrado entre el Instituto Provincial de Juegos de Azar y la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificada con ID de modificación N° 6228, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 747/23: Autorícese al agente municipal Berdugo, Gustavo Miguel, DNI N° 22.731.023, legajo personal N° 10147, a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 748/23: Autorícese a la señora Castillo, Marina de los Ángeles, DNI N° 35.312.944, legajo personal N° 8826 a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 749/23: Autorícese al agente municipal Painetru, Fabián Esteban, DNI N° 24.019.984, legajo personal N° 11900, a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 750/23: Autorícese a la señora Avendaño Patricia, DNI N° 20.596.747, legajo personal N° 8802, a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la

Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 751/23: Dispóngase el pase de la agente municipal Alfaro, Mariela Noemí, DNI N° 26.421.874, legajo personal N° 12810, desde la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo a la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción, a partir del 01 de marzo de 2023.- **31/03/2023**

Resolución N° 752/23: Autorizar el pase del agente Salamanca Juan Ceferino, DNI N° 27.278.092, Legajo N° 11894, desde la Dirección de Serenía dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo a la Dirección Bloquera Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de abril de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 753/23: Ratifíquese la suscripción del Convenio suscrito entre el Ministerio de Gobierno y Educación de la Provincia de Neuquén y la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 754/23: Ratifíquense los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 755/23: Ratificar los contratos de Locación de Servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 02/01/2023 hasta el 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

Resolución N° 756/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Five Pro Events S.A CUIT 30-71536330-1, representada por el Sr. De Iraola Diego Hernán D.N.I. N° 27.323.630, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/03/2023**

30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 733/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 15/02/2023 al 21/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 734/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 19/01/2023 al 24/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 735/23: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL) a favor del Martillero Público Juan Carlos SARQUIS DNI N° 17.952.581 Mat N° 52 C.M.y.C.N CUIT N° 20-17952581-0, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 736/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 22/02/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 737/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Alvite Gabriel Alejo CUIT 23-24487805-9, vigente desde el 01/01/2023 al 31/05/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 738/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 25/01/2023 al 31/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 739/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor TONONI PABLO ROBERTO CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/01/2023 al 31/05/2023 de acuerdo con

lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 740/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Falcón Mario Antonio CUIT 23-14811111-9, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 741/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel CUIT 27-31665162-9, vigente desde el 01/01/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 742/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 25/03/2023 al 31/03/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 743/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Ing. Walter Raúl Díaz DNI N° 11.810.854 con plazo de ejecución de 30 (treinta) días, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 744/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$900.000,00 (pesos novecientos mil), a favor del Sr. Millanao Antipichun Juan Aroldo DNI 95.131.485, otorgando la suma de \$150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 745/23:

Artículo 1°) Rechazar Reclamo Administrativo presentado por el Sr. Marcelo Gustavo Baldi DNI N° 23.423.465, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dar de baja el adicional Responsabilidad de Cargo Disponibilidad Permanente – RCDP- Director General _40% normado en Resolución N° 584/2020 y su Modificatoria Resolución N° 1254/2020, al Agente Municipal Baldi Marcelo Gustavo DNI N° 23.423.465, Legajo Personal N° 49 otorgado mediante Resolución N° 87/2023 por

de 2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 81/23: Rescindir el contrato del Sr. PAINEMIL JUAN DNI: 23.058.830, ratificado mediante resolución N° 2897/2.022, a partir del día 01 de Diciembre de 2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 82/23: Rescindir el contrato del Sr. MONTECINO LUCIANO ANDRES DNI: 39.682.281, ratificado mediante resolución N° 2897/2.022, a partir del día 01 de Noviembre de 2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 83/23: Rescindir el contrato del Sr. ANTIPAN WALTER NICOLAS DNI: 43.359.858, ratificado mediante resolución N° 2897/2.022, a partir del día 01 de Noviembre de 2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 84/23: Otorgar la bonificación "BOHES BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Masciocchi Jorge Eugenio, DNI N° 24.332.408, legajo N° 312, a partir del 01 de marzo del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 85/23: Otorgar la bonificación "BOHES BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Covello Héctor Gabriel, DNI N° 17.250.242, legajo N° 1570, a partir del 01 de marzo del año 2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 86/23: Crease la Coordinación de Punto Digital Centro Innovador Tecnológico Independencia (C.I.T.I.), dependiente de la Subsecretaría de Educación y Promoción de Empleo de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción, a partir del 01 de enero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 87/23: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director General_ 40%, normado en Resolución N° 584/2020 y su modificatoria Resolución

N° 1254/2020, al agente Baldi, Marcelo Gustavo, DNI N° 23.423.465, legajo personal N° 49, a partir del 02 de enero de 2023, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 88/23:

Artículo 1°) Crease la Dirección General Administrativa de Enlace dependiente de la Subsecretaría de Enlace (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), a partir del 01 de febrero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Designese a cargo de la Dirección General Administrativa de Enlace de la Subsecretaría de Enlace a la agente municipal Beroisa, Miriam Graciela, DNI N° 26.112.257, legajo personal N° 7473, a partir del 01 de febrero de 2023.- **16/01/2023**

Resolución N° 89/23: Rectifíquese el Artículo 1°) de la Resolución N° 3339/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°)

Autorícese el pase del agente municipal Quiroga, Rubén Mario, DNI N° 23.680.708, legajo personal N° 10044, desde la Secretaría de Cultura a la Dirección Cementerio Municipal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir de 17 de noviembre de 2022” **16/01/2022**

Resolución N° 90/23: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director General_ 40%, normado en Resolución N° 584/2020 y su modificatoria Resolución N° 1254/2020, a la agente Morales, Natalia Andrea, DNI N° 28.705.116, legajo personal N° 7388, a partir del 01 de enero de 2023, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 91/23: Ratifíquese el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Norambuena, Gustavo Fernando, DNI N° 33.292.174, legajo personal

N° 8089, quien se desempeñara en el Departamento de Control de Obras dependiente de la Subsecretaría de Obras Particulares (Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas) y por el periodo comprendido del 02 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 92/23: Ratifíquese la afectación del agente Fran Fabián, DNI N° 23.423.510, legajo personal N° 7973, a la Sección Choferes y Máquinas área dependiente de la Dirección de Articulación Parque Automotor (Secretaría de Servicios Públicos), para desempeñarse como Chofer, desde el 01 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/01/2023**

Resolución N° 93/23: Autorizar la compra vía excepción de los repuestos destinados para los arreglos del interno del Tumza N° 3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2023**

Resolución N° 94/23: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Jefe Departamento "A" 28%, normado en Resolución N° 584/2020 y su modificatoria Resolución N° 1254/2020, a la agente Arrieta, Yanina Belén, DNI N° 33.285.951, legajo personal N° 7725, a partir del 01 de diciembre de 2022, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2023**

Resolución N° 95/23: Desígnese en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Arquitecta Daniela Pérez, DNI N° 37.946.852, en la Dirección General de Obras dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/01/2022**

Resolución N° 96/23:

Artículo 1°) Crease la Coordinación General de Escuelas Deportivas – Actividades de Verano dependiente de la Secretaría de Deportes, a partir del 01 de enero de 2023, de

acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a cargo de la Coordinación General de Escuelas Deportivas – Actividades de Verano a Morales Luciano Andrés, DNI N° 38.811.132, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.- **20/01/2023**

Resolución N° 97/23:

Artículo 1°) Crease la Coordinación General de Eventos Masivos – Actividades de Invierno dependiente de la Secretaría de Deportes, a partir del 01 de enero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a cargo de la Coordinación General de Eventos Masivos – Actividades de a Riestra Luciana, DNI N° 38.811.117, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.- **20/01/2023**

Resolución N° 98/23: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala y la Policía de la Provincia del Neuquén, representa por el Sr. Jefe de Policía – Comisario General Don Julio Ariel Peralta, D.N.I.: 22.072.604, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/01/2023**

Resolución N° 99/23: Otórguese la suma de \$55.200,00 (Pesos: Cincuenta y cinco mil doscientos), a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea, DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, destinado al servis de 60.000 km de la camioneta Toyota Patente AE 355 JA – interno 98, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/01/2023**

Resolución N° 100/23: Designar en la Planta Funcional Transitoria a Daniela Evelyn Vera, DNI N° 39.130.999, quien cumplirá funciones en la colonia de vacaciones 2023 organizada por la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 28 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **23/01/2023**

23/01/2023

curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 720/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Electricidad área dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos (Secretaría de Servicios Públicos), al agente municipal Torres, Sergio Ramón, DNI N° 17.274.615 Legajo N° 12904, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo del 06/2/2023 y hasta el 17/03/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 721/23: Designar en la Planta Funcional Transitoria de la Sra. Nancy Jessica Vargas, DNI N° 27.335.177, a prestar servicios en la Secretaría de Deportes, a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 722/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Monetti Carlos Alberto Medico General, Matricula Provincial N° 647 CUIT 23-07837000-9, vigente desde el 01/02/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 723/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 17/03/2023 al 24/03/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 724/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ruiz Mariana Emilce CUIT 27-34662630-0, vigente desde el 01/01/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 725/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cortez Pedro Pablo CUIT 20-22105358-4, vigente desde el 01/01/2023 al 31/03/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 726/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 08/02/2023 al 14/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 727/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Maliqueo Vegas Mailen Sofia CUIT 27-45028087-4, representada por el Sr. Maliqueo Pedro D.N.I. 18.100.894, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 728/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJO Y COMPROMISO LIMITADA" CUIT N° 30-71752596-1 representada por su Presidente MIRANDA ANA LISA DNI N° 30.551.078, vigente desde el 01/01/2023 al 31/01/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 729/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/01/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 730/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Rivas Omar Roberto CUIT 23-17952525-9, vigente desde el 01/01/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 731/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 732/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Maliqueo Vegas Mailen Sofia CUIT 27-45028087-4, representada por el Sr. Maliqueo Pedro D.N.I. N° 18.100.894, vigente desde el 01/01/2023 al

del año en curso de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 711/23:

Artículo 1°) Déjese sin efecto la designación (S/Resolución N° 124/23) de la Sra. Pereyra Natalia Gabriela, DNI N° 32.084.180, a partir del 01 de marzo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a la Sra. Pereyra Natalia Gabriela, DNI N° 32.084.180, legajo personal N° 8773, como Administrativa "B" en la Dirección General de Tierras dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 01 de marzo del año en curso.- **29/03/2023**

Resolución N° 712/23: Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria a Cortes Joaquin, DNI N° 42.104.947, a partir del 01 de marzo del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 713/23: RECTIFICAR el error material registrado en el Artículo N° 1 en la Resolución 592/2023, en relación a la revista, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°) Desígnese en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	APELLIDO y Nombre	D.N.I	Revista
8638	Cañuemil, Miguel	24.827.169	Técnico "C"

29/03/2023

Resolución N° 714/23: La Dirección de Sueldos procederá a abonar la remuneración equivalente a Técnico "A" al Sr. Fonseca Kazuo Emanuel, DNI N° 35.109.582, legajo personal N° 8831, (Según Resolución N° 184/22 modificatoria de la Resolución 27/12)

Anexo II (Remuneración Planta Funcional Transitoria).- **29/03/2023**

Resolución N° 715/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Nimbro Álvarez Mónica Haydee, DNI N° 16.393.627, legajo personal N° 11868, como Administrativa "A" cumpliendo funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 01 de marzo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 716/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección Cementerio Municipal área dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a la agente municipal Fuentes Judith Herminia, DNI N° 23.680.638, Legajo N° 7551, por el periodo que dure la licencia médica y ordinaria del titular del cargo (04/1/2023 y hasta el 03/02/2023), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/03/2023**

Resolución N° 717/23: Aféctese a la agente municipal Gloria Beatriz Aliaga, DNI N° 24.019.813, legajo personal N° 7824, a cumplir funciones administrativas en la Dirección de Servicios Públicos, dependiente de la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 01 de marzo de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.- **29/03/2023**

Resolución N° 718/23:

Artículo 1°) Crease la Dirección Terminal de Ómnibus de Corta y Larga Distancia dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de marzo de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese a cargo de la Dirección Terminal de Corta y Larga Distancia (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente municipal Alvarez, Amilcar Amaro, DNI N° 14.986.305, legajo personal N° 04, a partir del 01 de marzo de 2023.- **29/03/2023**

Resolución N° 719/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, del Sr. Cortes Joaquin, DNI N° 42.104.947, legajo personal N° 8740, quien cumplirá funciones bajo modalidad de Técnico "A" en la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 06 de marzo del año en

Resolución N° 101/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria de Eugenia Victoria Torres Dogonik, DNI N° 18.594.370, legajo personal N° 8893 quien cumplirá funciones administrativas en la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **23/01/2023**

Resolución N° 102/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria al Profesor Ramirez Fernando Ariel, DNI N° 40.501.036, quien desarrollara tareas bajo la dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **23/01/2023**

Resolución N° 103/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, bajo la revista de Coordinador al Sr. Rubén Darío Etcheverry, DNI N° 31.391.352, quien cumplirá funciones en la Coordinación de Obras dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **23/01/2023**

Resolución N° 104/23: Designar en la Planta Funcional Transitoria a Fuentes Lucia Millaray, DNI N° 44.825.942, quien cumplirá funciones en la colonia de vacaciones 2023 organizada por la Secretaria de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 28 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **23/01/2023**

Resolución N° 105/23: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 184/22), quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaría de Cultura, por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **23/01/2023**

Resolución N° 106/23: Autorizar el pago de Pesos: TRES MIL CIEN (\$ 3.100,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco

Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **23/01/2023**

Resolución N° 107/23: Autorícese la transferencia de la suma total de \$ 14.266,86 (PE-SOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SEIS CTVS) de la cuenta de la Municipalidad de Zapala N° 108935 – CBU 00970003110001089350029 del Banco Provincia del Neuquén (BPN) a la Cuenta Judicial N° 960221/1 – CBU 0970043753009602210017 del Banco de la Provincia del Neuquén – Sucursal Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2023**

Resolución N° 108/23: Autorícese la transferencia de la suma total de \$ 20.696,46 (Pesos VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS) de la cuenta de la Municipalidad de Zapala N° 108935 – CBU 0970003110001089350029 del Banco Provincia del Neuquén (BPN) a la Cuenta Judicial N° 994075/1 – CBU 0970043753009940750013 del Banco de la Provincia del Neuquén – Sucursal Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2023**

Resolución N° 109/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Angel Latour D.N.I. N° 26.233.622, por el término de 20 días hábiles con vigencia a partir del 05/11/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2022**

Resolución N° 110/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Ángel Latour D.N.I. N° 26.233.622, por el término de 30 días hábiles con vigencia a partir del 20/11/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2023**

Resolución N° 111/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Alpataco S.R.L. CUIT 30-71511272-

4, representada por el señor Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia a partir desde el 02/12/2022 y por el termino de diez (10) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

24/01/2023

Resolución N° 112/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Alpataco S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia a partir desde el 16/12/2022 y por el termino de diez (10) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

24/01/2023

Resolución N° 113/23: Ratificar por vía de excepción el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Five Pro Events S.A CUIT 30-71536330-01, representada por el Sr. De Iraola Diego Hernán D.N.I. N° 27.323.630, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 114/23:

Artículo 1°) Declárese el año 2023 como año homenaje a los 40 años ininterrumpidos de democracia; adhiriendo al Decreto Nacional 877/22, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase a partir del 30 de enero y durante el año 2023, que toda papelería oficial de la Administración Pública Municipal, dependencias municipales y entes autárquicos dependientes de este municipio deberán incluir en su membrete la leyenda "1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".-

27/01/2023

Resolución N° 115/23: Aprobar el siguiente reglamento para la habilitación de comercios industrias o prestaciones de servicios dentro del ejido municipal de la ciudad de Zapala.-

27/01/2023

Resolución N° 116/23: Abónese el adicional "DH-TUMZA_Disponibilidad Horaria TUMZA" creado por Resolución N° 623/13, al agente Belabarba Hugo Alberto, DNI N° 23.494.470 – Legajo N° 7629, a partir del 01 de febrero de 2020, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 117/23: Autorizar la compra vía excepción de los repuestos destinados para los arreglos del interno del Tumza N° 2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 118/23: Ratificar el Convenio de Funcionamiento y Colaboración de la Casa Integral de la Mujer de Zapala, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo a través del Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, representado por la Arquitecta María Eugenia Ferraresso- D.N.I. N° 28.383.932, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 119/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa Alpataco S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia a partir desde el 01/08/2022 y por el termino de 15 (quince) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 120/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Ricardo Marin, DNI N° 26.112.381, legajo personal N° 8916, quien cumplirá funciones administrativas en la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 121/23: Acéptese la renuncia presentada por el agente municipal Peucón, Pedro de la Cruz, DNI N° 18.100.812, legajo personal N° 1749, al cargo de Director "A" de la Dirección Camping "Los Pinos", dependiente de la Coordinación General de Turismo (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) dispuesto mediante Resolución N° 3182/2021, a partir del 09 de enero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 122/23: Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Lucero Ivana, DNI N° 33.621.360, a partir del 20 de enero del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/01/2023

29.057.668, legajo personal N° 7895, a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 701/23: Autorícese al agente municipal Dinamarca, Juan Alberto, DNI N° 20.992.635, legajo personal N° 12642, a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 702/23: Autorícese al agente municipal Pino, Jorge Luis, DNI N° 29.736.315, legajo personal N° 12306, a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 703/23: Autorícese a la agente municipal García, Verónica Fernanda, DNI N° 31.962.243, legajo personal N° 7883, a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 704/23: Autorícese al agente municipal Aravena, Carlos Alberto, DNI N° 23.423.418, legajo N° 29 a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 705/23: Autorícese al señor Cabas, Hugo Alejandro, DNI N° 24.774.325, legajo personal N° 8575 a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023,

de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 706/23: Autorícese al agente municipal Mendez, Luciano Joaquín, DNI N° 32.568.435, legajo personal N° 8374 a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 707/23: Autorícese a la señora Sepúlveda, Anna Camila, DNI N° 37.857.488, legajo personal N° 8703 a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 708/23: Incrementétese los salarios básicos de todas las categorías del escalafón municipal en un 10% (calculado sobre los básicos del mes de febrero/2023) y apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada, correspondiente a la mes de marzo de 2023, en cumplimiento del Acta Acuerdo Salarial oportunamente suscripta entre la Municipalidad de Zapala y los diferentes representantes gremiales (ATM – SOEMZ – UPCN) de fecha 14/12/22, ratificada mediante Resolución N° 3657/2022, de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro: (....)

29/03/2023

Resolución N° 709/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, al Profesor Menghi Martin Arnaldo, DNI N° 40.909.595, quien cumplirá funciones bajo modalidad de Técnico "A" en la Secretaría de Deportes, a partir del día 10 de febrero hasta el 31 de diciembre año en curso de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 710/23: Autorícese el cambio de revista de la Sra. Lezana Carla Elena, DNI N° 40.615.403, quien prestará servicios bajo la modalidad de Administrativo "A" (Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria) dependiente de la Subsecretaría de Enlace, a partir del 01 de marzo

mica destinada al tratamiento médico durante los meses durante los meses de Enero a Diciembre del corriente año, otorgando \$23.400,00 (Pesos: veintitrés mil cuatrocientos) mensuales, a la Fundación Aukan (Centro de Asistencia en Adicciones) representada por su Presidente, Sr. Gustavo Alberto Rodríguez DNI 18.647.382, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/03/2023

Resolución N° 689/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Global Visum S.A. CUIT 30-71207521-6, representada por el señor Diego Alejandro Cavalleri D.N.I. 25.652.705, con vigencia a partir desde el 01/11/2.022 y hasta el 31/12/2.023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/03/2023

Resolución N° 690/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil), a favor del Sr. Colihuinca Joaquin Angel DNI 45.979.550, otorgando la suma de \$16.000,00 (pesos dieciséis mil) en forma mensual, por los meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/03/2023

Resolución N° 691/23: Autorícese a la agente municipal Clause, Verónica Donalda, DNI N° 30.080.461, legajo personal N° 7914 a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/03/2023

Resolución N° 692/23: Autorícese al agente municipal Sanchez, Guillermo Gustavo, DNI N° 27.987.300, legajo personal N° 7333 a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/03/2023

Resolución N° 693/23: Autorícese al agente municipal Pauly, Fabian Andres, DNI N° 28.387.815, legajo personal N° 7192, a ha-

cer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/03/2023

Resolución N° 694/23: Otórguese la suma de \$ 13.000,00 (Pesos trece mil), a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo de gastos para cubrir gastos para cubrir gastos de arreglo del motor del limpiaparabrisas de la Ford Transit Patente NPN 076 Interno 85 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 695/23: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo D.N.I. N° 25.335.833 con plazo de ejecución de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del Acta de inicio de Obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 696/23: Otorgar a favor del Coordinador General de Servicios Públicos el Sr. Palmieri, Federico DNI 26.251.272, un anticipo de gasto por la suma de pesos \$158.611,09 (Pesos: ciento cincuenta y ocho mil seiscientos once con 09/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 697/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Kegel Viñuela Natalia Edith, Licenciada en Servicio Social, Matrícula N° 1159, CUIT 27-31086029-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 698/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cuevas Sebastiano Pedro Antonio, Abogado, Matrícula N° 171, CUIT 20-29356108-8, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

29/03/2023

Resolución N° 700/23: Autorícese al agente municipal Torres, Diego Martin, DNI N°

Resolución N° 123/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, a la Licenciada en Enfermería, Matrícula 1963, Brizuela Debora Paula, DNI N° 28.232.163, quien cumplirá funciones bajo modalidad de Técnico "A" en la Dirección de Medicina Laboral dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales de la Secretaría de Gobierno, Modernización Y turismo, a partir del 17 de enero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 124/23: Designese en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollaran tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...)

27/01/2022

Resolución N° 125/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por el Sr. Collipal Daniel Orlando, DNI N° 27.987.014, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 126/23: Designese en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, de Liuqui María Agustina, DNI N° 40.182.494, legajo personal N° 8681, bajo la revista de Coordinadora de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 127/23: Designese en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a surgen Pablo Salvador, DNI N° 36.841.693, bajo la revista de Coordinador de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 128/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 184/22), al enfermero profesional, Matrícula N° 3821, Luis Artemio Mendoza, DNI N° 24.487.602, quien cumplirá funciones como técnico "A" en la Secretaría de Deportes por el periodo comprendido desde el 18

de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 129/23: Designese en la Planta Funcional Política (de la Planta Funcional Transitoria), a Córdoba Marcelo Alejandro, DNI N° 38.494.635, legajo personal N° 8730, quien prestará servicios como Director de Actividades Acuáticas dependiente de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 130/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria a Sotto Gladis Beatriz, DNI N° 28.234.880, quien cumplirá funciones en la colonia de vacaciones 2023 organizada por la Secretaría de Deportes, a partir del 13 de enero hasta el 28 de febrero del año en curso de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 131/23: Designese en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero y hasta el 28 de febrero de 2023, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...)

27/01/2022

Resolución N° 132/23: Designese en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 133/23: Designar en la Planta Funcional Transitoria, a Jara Bustos Luis Martin, DNI N° 44.463.286, legajo personal N° 8757, quien cumplirá funciones en la Secretaría de Deportes, a partir del 16 de enero hasta el 28 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-

27/01/2023

Resolución N° 134/23: Designar en la Planta Funcional Transitoria a Jiménez Vidal Omar Alfredo, DNI N° 92.742.219, legajo personal N° 8833, quien prestará servicios

como operador de Máquinas Viales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de enero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 135/23: Autorizar la continuidad de la designación en Planta Funcional Técnica (PFTE) de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 184/22), de las enfermeras que cumplirán funciones en la Secretaría de Deportes, según el siguiente detalle y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **27/01/2022**

Resolución N° 136/23: Designese en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollaran tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero y hasta el 28 de febrero de 2023, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente; (...) **27/01/2023**

Resolución N° 137/23: Procédase de conformidad con lo dispuesto por el Juez de Falta Municipal (según Resolución N° 03/2023) a designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a Brunacci Rocio Alina, DNI N° 41.977.193, legajo personal N° 8367, a partir del 09 de enero y hasta el 30 de junio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 138/23: Designese en la Planta Funcional Política (de la Planta Funcional Transitoria), a Barraza Natalia, DNI N° 41.608.674, quien prestara servicios bajo la modalidad de administrativa "A" en la Subsecretaría de Enlace, a partir del 01 de febrero del año en curso de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 139/23: Designar en la Planta Funcional Transitoria a Canales Vanesa del Carmen, DNI N° 34.629.317, quien cumplirá funciones en la Secretaría de Deportes, a partir del 20 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 140/23: Apruébese las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el marco del "Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor" que se adjuntan como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 141/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretario de Servicios Públicos Ing. Silvio A. Astudillo DNI N° 29.236.377, la suma de \$5.599,00 (Pesos cinco mil quinientos noventa y nueve con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando.- **27/01/2023**

Resolución N° 142/23: Autorizar el reintegro de viatico por la suma de \$ 22.000,00 (Pesos: Veintidós mil) a favor de la Secretaría de Cultura Sra. María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 143/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Maliqueo Vegas Mailen Sofía CUIT 27-45028087-4, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 144/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor López Juan Carlos CUIT 20-04649651-6, vigente desde el 01/11/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 145/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego Alberto CUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 146/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A CUIT 30-67262670-2, representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 29/11/2022 al 07/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 147/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alarcon Ruben Nelson

meses, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 679/23: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegada tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipalidad, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01 de Enero al 31 de Enero y entre el 01 de Febrero al 28 de Febrero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 680/23: Designese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos al Secretario de Planificación Urbana y Obras Públicas Ing. Gustavo Marcos David Caviasso, DNI N° 21.376.813, legajo personal N° 1858, a partir del 01 de marzo de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/03/2023**

Resolución N° 681/23: Otorgar a favor del Subsecretario de Obras y Servicios Públicos el Sr. Rubén Darío Etcheverry DNI 31.391.352, un anticipo de gastos por la suma de \$265.034,41 (Pesos doscientos sesenta y cinco mil treinta y cuatro con 41/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/03/2023**

Resolución N° 682/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Gatica Ferrada Ivonne de Lourdes DNI 92.504.824, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/03/2023**

Resolución N° 683/23:
Artículo 1°) Acéptese el aporte económico proveniente del Instituto Provincial de Juegos de Azar, por la suma total de \$ 14.501.115 (pesos: catorce millones quinientos un mil ciento quince), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
Artículo 2°) Autorizar la suscripción del Convenio de financiamiento con el Instituto Provincial de Juegos de Azar.- **27/03/2023**

Resolución N° 684/23: Téngase presente que en toda documentación obrante en el legajo personal de la agente Paredes Edit, DNI N° 16.393.573, legajo N° 102, en la que figure el apellido y nombre "PAREDES EDITH" según lo acreditado en el Documento Nacional de Identidad N° 16.393.573, deberá leerse "PAREDES EDIT", a fin de que la agente mencionado pueda dar inicio al trámite jubilatorio ante el Instituto de Seguridad Social del Neuquén – ISSN, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **27/03/2023**

Resolución N° 685/23: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), a la agente Clause Verónica Donalda, DNI N° 30.080.461, legajo N° 7914, a partir del 01 de marzo del año 2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/03/2023**

Resolución N° 686/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Mellado Ana María DNI 12.730.081, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/03/2023**

Resolución N° 687/23: Autorizar el aporte económico por la suma total de \$280.800,00 (Pesos: doscientos ochenta mil ochocientos) a favor del Sr. Rivas Ángel Tolentino DNI 17.250.468, en concepto de ayuda económica destinada al tratamiento médico durante los meses durante los meses de Enero a Diciembre del corriente año, otorgando \$23.400 (Pesos: veintitrés mil cuatrocientos) mensuales, a la Fundación Aukan (Centro de Asistencia en Adicciones) representada por su Presidente, Sr. Gustavo Alberto Rodríguez DNI 18.647.382, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/03/2023**

Resolución N° 688/23: Autorizar el aporte económico por la suma total de \$280.800,00 (Pesos: doscientos ochenta mil ochocientos) a favor del Sr. Lara Juan Carlos DNI 13.185.062, en concepto de ayuda econó-

\$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/03/2023**

Resolución N° 669/23:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 960.000 (pesos novecientos sesenta mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demanden los preparativos de catorce (14) murgas y comparsas locales que participaran en el "Corso 2023", que se realizara en la localidad de Zapala.- **23/03/2023**

Resolución N° 670/23: Acéptese la renuncia presentada por el Ing. Astudillo Figueroa, Silvio Alexis, DNI N° 29.236.377, legajo personal N° 8639, quien se encontraba designado como Secretario de Servicios Públicos mediante Resolución N° 888/2021, a partir del 01 de marzo de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 671/23: Autorícese a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781 a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 672/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Paniconi Gianluca, DNI N° 40.960.670, quien cumplirá funciones bajo modalidad de Técnico "A" en el área Seguridad e Higiene dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de abril del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 673/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y empresa Guillermo Fracchia S.R.L. CUIT 30-

70287158-8, representada por el señor Guillermo José Fracchia D.N.I. N° 16.024.528 con plazo de ejecución de 30 (treinta) días, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 674/23: Ratificar el Convenio de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén representado por su Presidente, Lic. Ruth Flutsch, DNI N° 23.043.454 (prorroga de vigencia del Convenio de Cooperación ratificado por Resolución N° 3791/2022), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 675/23: Ratificar el Convenio de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén representado por su Presidente, Lic. Ruth Flutsch, DNI N° 23.043.454 (prorroga de vigencia del Convenio de Cooperación ratificado por Resolución N° 2047/2022), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 676/23: Ratificar el Convenio de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén representado por su Presidente, Lic. Ruth Flutsch, DNI N° 23.043.454 (prorroga de vigencia del Convenio de Cooperación ratificado por Resolución N° 3917/2022), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 677/23: Ratificar el Convenio de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén representado por su Presidente, Lic. Ruth Flutsch, DNI N° 23.043.454 (prorroga de vigencia del Convenio de Cooperación ratificado por Resolución N° 3477/2022), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/03/2023**

Resolución N° 678/23: Crease la compensación no remunerativa y no Bonificable de denominado BROV_Bono Rendimiento de Obra Viales_ \$10.000,00 (Pesos: diez mil con 00/100), aplicable desde el 01 de marzo de 2023 y por el término máximo de seis (6)

CUIT 23-21932290-9, vigente desde el 01/10/2022 al 31/10/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 148/23: Aféctese a los agentes de Planta Permanente que cumplirán funciones de manera definitivamente en la Dirección de Recolección y Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de enero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente y según el siguiente detalle: (...) **27/01/2022**

Resolución N° 149/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Angel Latour D.N.I. N° 26.233.622, por el término de 10 días hábiles con vigencia a partir del 01/12/2.022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 150/23: Autorizar el pago de honorarios por la suma de Pesos: NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON NOVENTA Y NUEVE CTVOS (\$ 99.850,99), mediante transferencia a la Caja de Ahorro Judicial del Banco Provincia el Neuquén S.A. N° 1013748/1 – CBU 09700437-53010137480013, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **27/01/2023**

Resolución N° 151/23: Autorizar el pago de honorarios a la Dra. Adriana Urrutia por la suma de Pesos: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON NOVENTA Y NUEVE CTVOS (\$ 261.151,99), mediante transferencia a la Caja de Ahorro Judicial del Banco Provincia el Neuquén S.A. N° 1013714/1 – CBU 09700437-53010137140018, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **27/01/2023**

Resolución N° 152/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura "B" N° 00003-00000763 por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00), de fecha 21/12/2022 LINO OSCAR ALFREDO NEHUEN – LOS MANJARES PANIFICACION Y REPOSTERIA, C.U.IT. N° 24-39521167-2, de acuerdo con

lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 153/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura "B" N° 00003-00000762 por la suma de pesos treinta y dos mil quinientos (\$32.500,00), de fecha 21/12/2022 LINO OSCAR ALFREDO NEHUEN – LOS MANJARES PANIFICACION Y REPOSTERIA, C.U.IT. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 154/23: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura "B" N° 00003-00000761 por la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000,00), de fecha 21/12/2022 LINO OSCAR ALFREDO NEHUEN – LOS MANJARES PANIFICACION Y REPOSTERIA, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 155/23: Autorizar el pago de las Facturas presentada por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: trece mil trecientos cuarenta (\$13.340,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 11/2022, conforme detalle adjunto como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 156/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/11/2022 al 30/11/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 157/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Maliqueo Vegas Mailen Sofía CUIT 27-45028087-4, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 158/23: Ratifíquese el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. González Fabricio Andrés CUIT N° 20-22898674-8, con vigencia del

10/10/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 159/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, con vigencia desde el 30/09/2022 hasta el 02/10/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 160/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Paz Morales Fredy Luciano CUIT 20-42104892-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 161/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Calfueque Tomasa CUIT 27-22141608-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 162/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9 con vigencia al 30/10/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 163/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 164/23:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 2.107.900,00 (pesos dos millones ciento siete mil novecientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandó el traslado, alojamiento y comida para la delegación de 22 participantes de distintos rubros que quedaron seleccionados para el certamen "Cosquín 2023" que se realizó del 16 al 21 de enero en la localidad homónima en la provincia de Córdoba.- **27/01/2023**

Resolución N° 165/23: Prorrogase el periodo de la adscripción otorgado por Resolución N° 65/2022 al agente municipal Mirabete, Miguel Fabián, DNI N° 21.686.706, legajo personal N° 55, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente norma legal.- **27/01/2023**

Resolución N° 166/23: Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria a Fuentes Lucia Millaray, DNI N° 44.825.942, a partir del 06 de enero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 167/23: Autorizar a la Sra. García Verónica, DNI N° 31.962.245, legajo N° 7883, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el término de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 20 de mayo de 2023 y hasta el 16 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 168/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el Prestador de Servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/01/2023**

Resolución N° 169/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "UNION LIMITADA" CUIT N° 30-71751544-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 170/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor PARRA JOSE DANIEL, CUIT 23-23423412-9, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 171/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Pereira Pablo Emanuel Adan, CUIT 20-36376439-9, vigente desde el 01/02/2023 al 28/02/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

CUIT 20-38811297-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 658/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Lebed Omar Cesar CUIT 20-12073657-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 659/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 660/23: Autorizar el reintegro a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano, Mariana Andrea Peralta DNI 22.141.596 por la suma de \$28.860,00 (Pesos: veintiocho mil ochocientos sesenta), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/03/2023**

Resolución N° 661/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor del Sr. Millanao Antipichun Juan Aroldo DNI 95.131.485, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/03/2023**

Resolución N° 662/23: Otórguese la suma de \$ 350.000,00 (Pesos trescientos cincuenta mil), a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo de gastos para cubrir gastos de internación del Sr. Millanao Juan Aroldo DNI 95.131.485 en la Residencia "Rincón de Luz" Ciudad de Centenario de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/03/2023**

Resolución N° 663/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio de colaboración suscripto entre la Cooperativa Manos a la Obra y la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese un aporte económico no reintegrable a favor de Sra. Antileo Karina Angélica CUIT N° 27250435601, a partir del mes de Enero hasta Abril 2023 por la suma de \$ 96.000,00 (pesos noventa seis mil) por mes, de Mayo a Octubre el monto es \$

115.200 (pesos ciento quince mil doscientos), Noviembre y Diciembre por un valor de \$ 138.420 (pesos ciento treinta y ocho mil cuatrocientos veinte), a fin de abonar el alquiler del inmueble ubicado en Acceso Fortabat Mza. B2 L4, conforme a la cláusula Primera del convenio de colaboración.- **17/03/2023**

Resolución N° 664/23:

Artículo 1°) Aprobar las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el marco del "Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor" que se adjuntan como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Declarar desierto el premio décimo tercero, décimo cuarto y décimo sexto del Anexo II de la Resolución N° 2840/2023, y el sexto premio del Anexo II de la Resolución N° 3733/2023 e incorporar dichos bienes como premios del anexo II de la presente.- **20/03/2023**

Resolución N° 665/23: Autorizar el pago de la factura "C" N° 00004 – 00000332, de la firma D'Lirios Florería, razón social: Melinao Denisa Noelia Genny, CUIT: 27279872539, por un monto de \$30.000,00 (pesos treinta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/03/2023**

Resolución N° 666/23: Designese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción al Secretario al Ambiente y Desarrollo Sustentable, M.V. Juan Pablo Young, DNI N° 26.524.271, legajo personal N° 8323, a partir del 17 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/04/2023**

Resolución N° 667/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$22.400,00 (pesos veintidós mil cuatrocientos), a favor de la Sra. Antiñir Miriam Lucrecia DNI 30.587.904, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/03/2023**

Resolución N° 668/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor del Sr. Antipan Juan DNI 25.694.841, otorgando la suma de

Resolución N° 644/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Costa Vanesa Lorena CUIT 27-26009382-2, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 645/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salazar Oscar Eduardo CUIT 20-11216369-8, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente resolución.- **14/03/2023**

Resolución N° 646/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Chasco Cristela Fernanda, Licenciada en Psicología, Matricula N° 1703, CUIT 27-36376683-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 647/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJADORES UNIDOS LIMITADA" CUIT N° 30-71748196-4, vigente desde el 01/01/2023 al 31/03/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 648/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo Unidos por Trabajo Ltda. CUIT N° 30-71436363-4, representada por su presidente la Sra. Curamil Verónica del Carmen CUIT N° 20-38811614-0, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 649/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo Nehuen Ltda. CUIT N° 30-71436353-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 650/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Carrasco Gastón Fabián CUIT 20-30383768-0, vigente desde el

20/02/2023 al 03/03/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 651/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor González Maximiliano Eduardo, CUIT 20-30383768-0, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 652/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "ESFUERZO Y TRABAJO LIMITADA" 30-71476859-6, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 653/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Sr. Denda Carlos Jose, CUIT 20-14018650-5, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 654/23: Rechácese el recurso impetrado por la presentante, la Sra. Noguera Jaquelina Noelia, DNI N° 33.772.532 de Nacionalidad Argentina, sobre el Lote 01 de la Manzana I, Sección Portal de Zapala de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **14/03/2023**

Resolución N° 655/23: Rechácese el recurso impetrado por la presentante, la Sra. Epulef Cinthia Araceli, DNI N° 37.857.342 de Nacionalidad Argentina, sobre el Lote 15 de la Manzana B3, Sección Zona Noroeste de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **14/03/2023**

Resolución N° 656/23: Reintégrese, a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I. N° 25.253.509, por la suma de \$ 5160,00 (Pesos cinco mil ciento sesenta), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/03/2023**

Resolución N° 657/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Costa Mariano Andrés,

Resolución N° 172/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor, Muñoz Gabriel Octavio CUIT 20-27094548-2, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 173/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Coman Hugo Cesar CUIT 20-14505409-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 174/23: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Acuña Juan Marcelo, DNI N° 23.680.861, legajo N° 10602, a partir del 01 de marzo del año 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 175/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT 20-33615514-3, con vigencia por el día 10/10/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 176/23: Prorróguese el periodo de la adscripción otorgado por Resolución N° 3141/2021 a la agente municipal Gil, María Guillermina, DNI N° 26.333.035, legajo personal N° 11190, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, quien continuará cumpliendo funciones en el Distrito Escolar II de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 177/23: Acéptese la adscripción de la agente Quilapi, Joana Elisabet, DNI N° 37.101.719, legajo personal N° 939/0, desde la Municipalidad de Bajada del Agro a la Municipalidad de Zapala, (conforme lo dispuesto en Resolución N° 000084/2022), aféctese a cumplir funciones en la Coordinación General de Maestranza dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 178/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.000,00 (pesos veinte mil), a favor de la Sra. Fuentes Alejandra Noemí DNI 27.995.416 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 179/23: Procédase a aplicar el descuento de los días no trabajados de los haberes del agente Verdugo Jorge Gabriel DNI N° 20.502.064, Legajo N° 20445, correspondiente al mes de Septiembre y Octubre de 2022, conforme lo normado en el Artículo 28° de la Ordenanza 95/85 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/02/2023**

Resolución N° 181/23: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 100.000.000,00 (pesos Cien Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2023**

Resolución N° 182/23: Acéptese el aporte económico proveniente del Instituto Provincial de Juegos de Azar, por la suma de total de \$25.000.000 (pesos veinticinco millones), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2023**

Resolución N° 183/23: Autorizar la designación en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la señora Huenul, Rocio Soledad, DNI N° 32.568.507, legajo personal N° 7808, bajo la revista de Director, quien estar a cargo de la Dirección de Ballet Folklórico Municipal a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/02/2023**

Resolución N° 184/23: Designese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, al Secretario de Servicios Públicos, ING. Silvio Alexis Astudillo Figueroa, DNI N° 29.236.377, legajo personal N° 8639, a partir del 09 al 17 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 185/23: Autorizar la suma mensual a 03 (tres) beneficiarios \$27.000 (pesos veintisiete mil), 01 (un) beneficiario

\$25.000,00 (pesos veinticinco mil), 01 (un) beneficiario \$23.000,00 (Pesos: veintitrés mil), 02 (dos) beneficiarios \$22.000 (Pesos: veintidós mil), 01 (un) beneficiario \$20.000 (Pesos: veinte mil), 03 (tres) beneficiarios \$17.000 (Pesos: diecisiete mil), 01 (un) beneficiario \$12.000 (Pesos: doce mil) detallados en el Anexo I, Anexo II y Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII en el Marco del Programa de "Inclusiones Laborales", durante los meses de Enero a Junio de corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 186/23: Autorizar la ayuda directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Cortes Ema del Carmen DNI 18.771.468, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 187/23: Autorizar la ayuda directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Becerra Yesica Noelia DNI 31.465.620, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 188/23: Autorizar la ayuda directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Acuña Yasmína Edith DNI 36.840.562 por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 189/23: Autorizar la ayuda directa por la suma total de \$36.000,00 (pesos treinta y seis mil), a favor del Sr. Villarroel Hernán Baltazar DNI 31.962.398, otorgando la suma de \$12.000,00 (pesos doce mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 190/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$72.000,00 (pesos setenta y dos mil), a favor de la Sra. Painemil Nancy Verónica DNI 31.665.377, otorgando la suma de \$12.000,00 (pesos

doce mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 191/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Baigorria Erika Vanesa DNI 36.376.392, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 192/23: Autorizar la ayuda directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Muñoz María Ester DNI 25.043.421, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 193/23: Autorizar la ayuda directa por la suma total de \$39.000,00 (pesos treinta y nueve mil), a favor de la Sra. Esparza Daniela Agustina DNI 42.317.962 por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 194/23: Autorícese a otorgar un anticipo de sueldo a favor del agente Llorenti, Daniel Alejandro DNI N° 33.292.206, por un monto total de pesos doscientos sesenta mil (\$260.000), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 195/23: Autorícese a otorgar un anticipo de sueldo a favor de los agentes que se detallan en el anexo de la presente, por un monto total de pesos cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos treinta (\$423.430,00), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 196/23: Autorizar el reintegro de viatico por la suma de \$ 27.500,00 (Pesos: Veintisiete mil quinientos) a favor de la Secretaria de Cultura Sra. María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 631/23: Páguese por cuenta y orden del Juzgado Municipal de Faltas los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Juzgado Municipal de Faltas, representado por el Dr. Luis Alberto García y la Administradora JC Gret S.H. de Carlos Gret, Carla Florencia Gret, y Barbara Castro, por la locación del inmueble sito en calle Mariano Moreno N° 25, destinado al funcionamiento del Juzgado Municipal de Faltas, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 632/23: Ratificar por excepción el Contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y por el señor Tassone Francisco, CUIT 20-07688849-4, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 633/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Muller Gustavo Adolfo D.N.I.N° 22.377.647, socio Gerente de MULLER SERVICIOS SRL CUIT 30-71020002-1, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2022**

Resolución N° 634/23: Ratificar el contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Lisovsky Pablo Oscar CUIT 20-13880805-0, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 635/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Corengia Gastón Adolfo CUIL N° 20-24167849-1, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 636/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo a lo

expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 637/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por el Sr. Aravena Carlos Alberto DNI N° 23.423.418, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 639/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Curiche Manuela DNI 20.33.740, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 640/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor del Sr. Ceballos Juan Carlos DNI 16.393.337, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 641/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Carriel María Cecilia DNI 21.180.374, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Marzo, Abril y Mayo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 642/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Masa Alejandra Viviana, Licenciada en Psicología, Matricula N° 2271, CUIT 27-20960456-1, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 643/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ondetti María Laura, Licenciada en Psicología, Matricula N° 1496, CUIT 27-35493399-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **14/03/2023**

14/03/2023

Resolución N° 620/23: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Meriño Juan Carlos CUIT 20-26767239-4, vigente desde el 01/01/2023 al 28/02/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

14/03/2023

Resolución N° 621/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/11/2022 al 30/11/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 622/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente por 10 (diez) días a partir del 05 de octubre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 623/23: Ratificar el Convenio de colaboración suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Instituto Superior de Formación Docente N° 13 "República de Nicaragua" representado por la Directora Provincial de Educación Superior Graciela Elida Viard D.N.I 6.227.731, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.

14/03/2023

Resolución N° 624/23: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 5° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de Modificación N° 6226, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 625/23:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por el Banco Provincia de Neuquén S.A. por un importe de \$ 8.000.000,00 (pesos ocho millones), de acuerdo al Considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandó la Primera Edición de la Pizza

y Cerveza Fest acompañada por la Feria "Zapala Emprende"

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6225, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/03/2023**

Resolución N° 626/23: Autorizar la devolución por la suma de \$6000,00 (pesos seis mil), en concepto de habilitación comercial a favor del Sr. Baldebenito Tomas Lautaro, DNI N° 44.605.416, de acuerdo con lo expuesto en los considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 627/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Álvarez Nicolás Sebastián CUIT 20-33292024-4, con vigencia desde el 01/03/2023 y por el término de 60 (sesenta) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 628/23: Páguese por cuenta y orden de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo, representada por el Sr. Nelson Oscar Vázquez y la Sociedad Eugenio Gambazza S.A. CUIT 30-57539294-2, representada por su presidente el Señor Félix Alberto Gambazza DNI N° 4.622.054 y por su Vicepresidenta, la Sra. Susana Aidee Pedro DNI N°10.680.176, por la locación del inmueble sito en calle Belgrano N° 317, destinado al funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 629/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Galesio Ezilda Josefa CUIL 27-04081953-9, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 630/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Sapag Elías Alberto CUIT 20-04622112-6, vigente desde el

Resolución N° 197/23: Ratificar por vía de excepción el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Beroiza Osvaldo Héctor CUIT 20-14436194-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 conforme con lo establecido en la Resolución N° 669/20 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 198/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 199/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 14/12/2022 al 30/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 200/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 14/12/2022 al 30/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 201/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2022 al 13/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 202/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "20 DE SEPTIEMBRE" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) a la Sra. Blanco María Rosa DNI N° 26.112.496, correspondiente al primer pago dispuesto en el

Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

07/02/2023**Resolución N° 203/23:**

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO CINCO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) a la Sra. Vizcarra Eva Estefanía DNI N° 35.311.614, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

07/02/2023**Resolución N° 204/23:**

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "NUEVA ERA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos ochenta y cuatro mil (\$384.000) a la Sra. Acuña Verónica Beatriz DNI N° 31.086.026, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 205/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO UNIDO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos ochenta y cuatro mil (\$384.000) a la Sra. Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 206/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "4 DE AGOSTO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Sr. Riquelme Victor Manuel DNI N° 14.436.268, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 207/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "ESFUERZO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) a la Sra. Torres Adriana Macarena DNI N° 40.443.798, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 208/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "10 de SEPTIEMBRE" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos ochenta y cuatro mil (\$384.000) a la Sra. Gatica Susana Giselle DNI N° 30.060.073, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 209/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "COMPROMISO ZAPALINO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos ochenta mil (\$480.000) al Sr. Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 210/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "OBRERA VAMOS POR MAS" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Sr. Vega Bravo Esteban Ruperto DNI N° 94.333.961, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 211/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "OBREROS EL MAITEN" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$352.000) al Sr. Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 212/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "LUCHA OBRERA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Sr. Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al primer pago dispuesto en el

Resolución N° 603/23: Autorícese al agente municipal Herrera, José Ángel Raúl, DNI N° 23.745.276, legajo N° 10795 a hacer uso de licencia extraordinaria en cumplimiento a la Ordenanza N° 110/99 que adhiere al Decreto Provincial N° 1367/93, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 604/23: Autorizar la transferencia de Pesos: ciento dieciocho mil ciento cuarenta y nueve con setenta centavos (\$118.149,70) a la cuenta judicial del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 1021004/1 – CBU 0970043753010210040013 – en Autos caratulados: "PAINENAO NESTOR FABIAN C/ MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/SUMARISMO ART.47 LEY 23551" (JAZAS2-EXP-70385/2020), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

Resolución N° 605/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Guzmán Miriam Yanet CUIT 27-31465698-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 606/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Fuetes Maldonado Moira Daiana CUIT N° 27-40101074-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 607/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vargas Sonia Beatriz CUIT 27-27632600-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 608/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Aliaga Mónica Edith CUIT N° 27-16393185-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 611/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/11/2022 al 21/11/2022,

de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 614/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA-VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/06/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 615/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel CUIT 27-31665162-9, vigente desde el 01/11/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 616/23: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/11/2022 al 30/11/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 617/23: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 619/23: RECTIFICAR el error material registrado en el Artículo N° 1° en la Resolución 105/2023, en relación a la vigencia, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°) Designese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitoria – Resoluciones N° 27/12 y 184/2), quien realizara tareas bajo dependencia de la Secretaría de Cultura, por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Apellido y Nombre	D.N.I	Cargo	Vigencia
Zamora, Agustín Edgardo	27.566.895	Administrativo General	02/01/23 al 30/06/23

2023, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **14/03/2023**

Resolución N° 593/23: Designese en la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollaran tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **14/03/2023**

Resolución N° 594/23:

Artículo 1°) Crease la Coordinación de Economía Social dependiente de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción, a partir del 01 de enero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Designese a cargo de la Coordinación de Economía Social a Petrone Fernanda, DNI N° 35.311.535, legajo personal N° 8922, en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de enero de 2023.- **14/03/2023**

Resolución N° 595/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Nimbro Alvarez Mónica Haydee, DNI N° 16.393.627, legajo personal N° 11868, quien cumplirá funciones administrativas en la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 01 de marzo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 596/23: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Gustavo Salazar, quien se encontraba cumpliendo funciones como Coordinador General de Territorio dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 597/23: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) a la agente Huenul, María Alejandra, DNI N° 24.019.671, legajo persona N° 7174, para su reubicación, a partir del 01 de marzo de 2023, de acuerdo

a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 598/23:

Artículo 1°) Déjese sin efecto la Resolución N° 103/2023 de fecha 23/01/23, a partir del 01 de marzo de 2023.-

Artículo 2°) Crease la Subsecretaría de Servicios Públicos bajo la órbita de la Secretaría de Servicios Públicos, designese en Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio) al señor Etcheverry, Rubén Darío, DNI N° 31.391.352, legajo personal N° 8679, a partir del 01 de marzo de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 599/23: Autorícese el pase en forma transitoria de la agente municipal Cerda Candía Doralisa del Pilar, DNI N° 92.685.262, legajo personal N° 12083, proveniente de la Coordinación de Serenía (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) a la Dirección Bloquera Municipal (Secretaría de Servicios Públicos), para desempeñar funciones administrativas, a partir 13 de febrero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 600/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Kormos Viviana DNI 22.302.497, Leg. N° 7334, desde el 17 de Febrero hasta el 31 de Marzo de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 601/23: Asígnese a los agentes municipales detallados en el siguiente cuadro, el adicional por función denominado ALVU_ Actividad Laboral Vial Urbana _ equivalente al 20% de la categoría FUD (21) (s/Resolución N° 294/2021) más la suma No Remunerativa y No Bonificable de \$4.000,00 (pesos: cuatro mil) (s/Resolución N° 238/2021), a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 602/23: Otorgar permiso gremial al agente municipal Morales Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, desde el 10 de Enero hasta el 10 de Abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 213/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "ZAPALA OBRERA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil (\$448.000) a la Sra. Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 214/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "UNIDOS PARA TRABAJAR" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Sr. Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 215/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos dieciséis mil (\$416.000) a la Sra. Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 216/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "NEHUEN POLO OBRERO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Sr. Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 217/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "UNION Y FUERZA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) a la Sra. Mendez Maria Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 218/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "MULTIPROYECTO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Sr. Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 219/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "MANOS TRABAJADORAS" de acuerdo con

lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) a la Sra. Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 220/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa "MUNIKOOK" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$352.000) al Sr. Chavez Maximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2023**

Resolución N° 221/23: Autorícese en forma extraordinaria a generar anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente: (...)

07/02/2023

Resolución N° 222/23: Autorícese en forma extraordinaria a generar anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente: (...)

07/02/2023

Resolución N° 223/23: Aféctese transitoriamente al agente municipal Gramajo, Miguel Aldo, DNI N° 24.019.819, Legajo N° 11837, a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), a partir del 01 de febrero de 2023; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

07/02/2023

Resolución N° 225/23: Reintegrar a favor de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción Lic. Jorgelina Viviana

Almeira, la suma total de \$2.200,00 (Pesos: Dos mil doscientos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 226/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa "RESILIENCIA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos ochenta y cuatro mil (\$484.000) a la Sra. Marillan Estela Magdalena DNI N° 29.057.530, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 227/23: Modifíquese a partir del 01 de Febrero de 2023, el Artículo 2°) de la Resolución N° 689/2021, el que quedara redactado del siguiente modo:

"ARTICULO 2°) La Dirección General de Sueldo deberá abonar una remuneración equivalente al cargo de Secretario al Asesor General de Intendencia Municipal, Sr. Cáceres Jorge Adrián DNI N° 37.603.986." **08/02/2023**

Resolución N° 228/23: Otórguese al Sr. Hilario Ceballos DNI N° 30.080.275, un aporte económico a modo de colaboración por la suma de \$ 60.000,00 (Pesos: Sesenta Mil), mediante depósito en la Cuenta Ahorro N° 38405745486379, CBU:

0110574230057454863797 del Banco Nación Argentina, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

08/02/2023

Resolución N° 229/23: Otórguese al Sr. Mario Hugo Suarez DNI N° 29.755.141, un aporte económico a modo de colaboración por la suma de \$ 80.000,00 (Pesos: Ochenta Mil), mediante depósito en la Cuenta Ahorro N° 13881927222304, CBU: 0110192430019272223047 del Banco Nación Argentina, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

08/02/2023

Resolución N° 230/23:

expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 582/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Quiroz Roxana CUIT 27-25334448-8, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 583/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Vázquez Liliana de los Angeles, CUIT 27-36841344-0, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 584/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Vallejo Julio Cesar CUIT 20-28234662-2, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 585/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Paredes Melina Gimena, CUIT 27-37279907-8, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 586/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Varela Julia Antonella, CUIT 27-37175431-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 587/23: Páguese por cuenta y orden del Juzgado de Faltas los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Juzgado de Faltas, representada por el Dr. Luis Alberti García y la señora Vázquez Valeria Noemí CUIT 23-30588141-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 588/23: Autorícese el pase de la Sra. San Martín Elena, DNI N° 24.019.582, legajo personal N° 8609, desde la Secretaría de Desarrollo Humano a la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción, a partir del 11 de enero

de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 589/23: Designar en la Planta Funcional Política (de la Planta Funcional Transitoria) a las siguientes personas detalladas a continuación que cumplirán funciones en la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	DNI N°
8751	Leuno, Rubén Oscar	27.322.934
8753	Huayquillan, Mario Oscar	32.120.195
8754	Romero, Juan Manuel	33.942.643
8756	Cañuemil, Juan Bautista	20.992.756
8761	Meljhual, Jonatan Alejandro	34.658.818

14/03/2023

Resolución N° 590/23: Designese en el SIV (Servicio de Inspección Veterinaria) en el registro del SENASA dependiente del Matorero Municipal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable al Médico Veterinario Rogelio Marcel Feldmann, DNI N° 14.451.206, legajo personal N° 8926, a partir del 01 de marzo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 591/23: Crear la Coordinación General de Articulaciones bajo dependencia de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo y designar a cargo de la misma al Sr. Carlos Gustavo Salazar, DNI N° 25.334.427, legajo personal N° 11155 en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria, a partir del 01 de marzo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 592/23: Designese en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, a las siguientes personas quienes desarrollaran tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de

Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de Modificación N° 6221, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/03/2023**

Resolución N° 568/23: Páguese por orden y cuenta de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo, representada por el Sr. Nelson Oscar Vazquez y la señora Villanueva Pilmayquen CUIT 27-35311526-5 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 569/23: Ratificar el contrato y adenda de locación de inmueble suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Peri Américo Nicolás CUIT 20-25334588-9, representado en este acto por el Sr. Peri José Sebastián Patricio, vigente desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 570/23: Páguese por orden y cuenta de la Defensoría del Pueblo los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre la Defensoría del Pueblo, representada por el Sr. Nelson Oscar Vazquez y la señora Brus Mariel Gisela CUIT 27-28949037-5 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 571/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Llanos Adrian Fernando Andrés CUIT 20-29736280-2, vigente desde el 01/01/2023 al 30/05/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 572/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Heredia Mario Oscar CUIT 20-37857379-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 573/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Monsalve Verónica Andrea CUIT 27-24609883-8, de acuerdo

con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 574/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Bottazzi Claudio Daniel CUIT 23-20657019-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 575/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Morales Leonardo Samuel CUIT 20-43759851-8, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 576/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Paz Morales Fredy Luciano CUIT 20-42104892-5, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 577/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Sanzana Cerda Macarena Claudia Elizabeth CUIT 27-38583872-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 578/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Rodríguez Moira Narella CUIT 27-37758739-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 579/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Orellana Sarmiento Pilar Lorena CUIT 27-44127833-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 580/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Sanchez Hernán Ezequiel CUIT 20-40182454-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 581/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ibañez Julieta Micaela, CUIT 27-37946767-4, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Curaqueo, Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Curaqueo, Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2022**

Resolución N° 231/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2022**

Resolución N° 232/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2022**

Resolución N° 233/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tricanao, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Tricanao, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2022**

Resolución N° 234/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.539, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.539, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2022**

Resolución N° 235/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2022**

Resolución N° 236/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Fuentes, Luis Rubén, DNI N° 22.141.668, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Fuentes, Luis Rubén, DNI N° 22.141.668, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2022**

Resolución N° 237/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala,

de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2022**

Resolución N° 238/23:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Cuevas, Gustavo Landar, DNI N° 33.942.628, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Cuevas, Gustavo Landar, DNI N° 33.942.628, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2022**

Resolución N° 239/23: Autorícese en forma extraordinaria a generar un anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente: (...)

08/02/2023

Resolución N° 240/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Arias Alejandra Noemí CUIT N° 27-25043471-0, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 241/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Fuentes Luis Alberto, CUIT 20-16393493-1, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 242/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Gómez Yolanda Aurora, CUIT 27-13553876-6, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 243/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Nahuel Oscar Alejandro CUIT 23-32021512-9, vigente desde el 01/01/23 al 30/06/23 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 244/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000,00

(pesos sesenta mil), a favor de la Sra. Inostroza María Cristina DNI 32.518.380, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 245/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.400,00 (pesos: veinte mil cuatrocientos), a favor del Sr. Busso Gerardo German DNI 17.258.925, por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/02/2023**

Resolución N° 246/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$54.000,00 (pesos cincuenta y cuatro mil), a favor de la Sra. Videla María Analía DNI 31.665.213, otorgando la suma de \$18.000,00 (pesos dieciocho mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 247/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cayulef Ida CUIT N° 27-12730021-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 248/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cerna María del Carmen CUIT 27-35864843-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 249/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tonomi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/11/2022 al 15/11/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **08/02/2023**

Resolución N° 251/23:

Artículo 1°) Ratifíquese la suscripción del Convenio entre la Municipalidad de Zapala y el Instituto Provincial de Juegos de Azar (IJAN), de acuerdo con lo expuesto en el Considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por el Instituto Provincial de Juegos de Azar (IJAN) por un importe de \$ 25.000.000,00 (pesos veinticinco millones), de acuerdo al considerando de la presente.-

CUIT 27-16393082-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 555/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Puel María Edith CUIT 27-23680642-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 556/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curci Nicolás CUIT 20-25641113-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 557/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Barrera Andrea CUIT 27-30588400-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 558/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Marin Miguel Angel CUIT 20-28234678-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 559/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 560/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/05/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 561/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopamann Irizar, D.N.I.: 29.057.665, por la suma \$201.116,30 (pesos doscientos un mil ciento dieciséis con 30/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 562/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Muñoz Gaston Emanuel CUIT 20-40443271-1, de acuerdo con lo

expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 564/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nancuqueo Jorge Ariel CUIT 20-27987244-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 565/23:

Artículo 1°) Ratificar la suscripción del Convenio suscripto entre la Universidad de Flores y la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 5.100.000,00 (pesos cinco millones cien mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del Art. 4° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6210, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 566/23:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 9.232.988,89 (pesos nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho con 89/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demande las mejoras edilicias de distintas instituciones educativas y recreativas de la localidad de Zapala que consiste en: culminación de planta alta de edificio de la Biblioteca Popular Elordi, jaula de lanzamiento martillo según reglamentaciones en el Club Argentino y playón polideportivo y para pelotas sobre muro medianero en Escuela Primaria N° 257.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la

a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 540/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lara, Marta Graciela CUIT N° 27-18375972-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 541/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Viluron Silvana CUIT N° 27-29057613-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 542/23: Otorgar la suma total de \$190.000,00 (Pesos: ciento noventa mil), destinada al pago del Programa fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional, correspondiente al mes de Febrero del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 543/23: Otorgar la suma total de \$165.000,00 (Pesos: ciento sesenta y cinco mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Febrero del corriente año, correspondiente a 11 (once) beneficiarios según detalle adjunto como Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 544/23: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00111516 presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un monto total de \$122.900,00 (Pesos: ciento veintidós mil novecientos), correspondiente a venta de ataúd, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 545/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Paz Morales Fredy Luciano CUIT 20-42104892-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 547/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ferrada Mercedes CUIT 27-31086171-0 de acuerdo con lo expuesto

en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 548/23: Autorizar a operar la cuenta corriente N° 57400227582 del Banco Nación, Sucursal Zapala, cuyo titular es la Municipalidad de Zapala, como únicos y exclusivos responsables a los siguientes funcionarios:

Carlos Damián Koopmann Irizar, CUIL 20-29057665-3

Analía Cristina Gret, CUIL 27-27053753-2

Claudia Alejandra Gutiérrez, CUIL 23-21125926-4

14/03/2023

Resolución N° 549/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Torres Calfuequeo Edith CUIT 23-24019584-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 550/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Jara, Mónica Graciela CUIT N° 27-21859671-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 551/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Jara, Mónica Graciela CUIT N° 27-21859671-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 552/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Arias Alejandra Noemí CUIT N° 27-25043471-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 553/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable M.V. Juan Pablo Young, DNI N° 26.524.271, legajo personal N° 8323, a partir del 16 de marzo de 2023 y hasta el 16 de abril de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 554/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Melinao Norma Gladys

Artículo 3°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandará la Primera Edición de la Pizza y Cerveza Fest en el marco de la Feria "Zapala Emprende" que se desarrollará los días 10 y 11 de febrero del corriente.-

Artículo 4°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6215, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **09/02/2023**

Resolución N° 252/23:

Artículo 1°) Ratifíquese la suscripción del Convenio firmado entre Gas y Petróleo del Neuquén S.A. con fecha 08 de febrero de 2.023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase la aceptación del pago dispuesto por Gas y Petróleo del Neuquén S.A. por un importa de \$ 7.000.000,00 (pesos siete millones), de acuerdo al considerando de la presente.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6216, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **10/02/2023**

Resolución N° 253/23:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 11.500.000,00 (pesos once millones quinientos mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandó la "Feria Regional del Libro" que se realizó el día 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del año 2022 en la Localidad de Zapala.- **14/02/2023**

Resolución N° 254/23: Ratifíquese el Contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Gutierrez, Gustavo Daniel,

DNI N° 21.932.134, legajo personal N° 7758, quien cumplirá funciones en la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas y por el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 255/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Pavimento Urbano área dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos (Secretaría de Servicios Públicos), al agente municipal Marillan Hugo, DNI N° 27.322.616, legajo personal N° 11770, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (periodo del 16 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **14/02/2023**

Resolución N° 256/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección General de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos área dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos al agente municipal Painenao, Néstor Fabián, DNI N° 27.987.394, legajo personal N° 10727, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 23 de enero de 2023 y hasta el 07 de marzo de 2023), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **14/02/2023**

Resolución N° 257/23: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Tránsito, área dependiente de la Dirección General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal, al agente municipal Flores, Hugo Adolfo, DNI N° 27.987.054, legajo personal N° 10794, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 09 de enero de 2023 y hasta el 17 de febrero de 2023), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **14/02/2023**

Resolución N° 258/23: Abónese el ítem no remunerativo y no bonificable BORRSU_ Bono Recolección de Residuos Sólidos Urbano de \$5.000,00 (Pesos: cinco mil) (s/Resolución N° 1671/2021 y su modificatoria Resolución N° 970/2022, N° 1378/2022 y N° 2659/22), al personal municipal que seguidamente se detalla, quien se desempeña bajo

la órbita de la Dirección General de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Servicio Público, a partir del 01 de enero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

LEGAJO	7778
APELLIDO Y NOM- BRE	Jara, German Fer- nando
DNI N°	29.356.359

14/02/2023

Resolución N° 259/23: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Campo Cristian Omar, quien se encontraba cumpliendo funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 260/23: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Vargas Érica, quien se encontraba cumpliendo funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 261/23: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria a la Enfermera detallada a continuación, quien cumplirá funciones en el Club de Día Caleuche y en la Dirección de Atención Integral a Personas con Discapacidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido y Nombre	Ramos, Sandra E.
Legajo	8222
D.N.I	16.525.772
Revista	Técnico "A"
Vigencia	Desde 01.01.2023 Hasta 31.12.2023

14/02/2023

Resolución N° 262/23: Designar en la Planta Funcional Técnica (de la Planta Funcional Transitoria), al MV Gutiérrez Eneas Horacio, DNI N° 29.973.100, quien prestará servicios en la Dirección del Matadero Municipal dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de febrero del año en curso de acuerdo a

lo expuesto en los considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 263/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la personal que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en la Dirección de Turismo como informante dependiente de la Coordinación de Turismo de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 264/23: Designese en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria, al Profesor Mauro Gabriel Valdebenito, DNI N° 23.376.597, quien desarrollara tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 23 de enero y hasta el 28 de febrero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 265/23: Procédase de conformidad con lo dispuesto por el Juez de Falta Municipal (según Resolución N° 05/2023) la prórroga de la Dra. Rain Karina Isabel, DNI N° 39.083.664, legajo personal N° 8828, hasta el 28 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 266/23: Designar a la Enfermera Profesional, Matricula N° 2090, Sanzana Cerda Jacqueline Pilar Petronilla, DNI N° 18.833.640, como Técnico "A" de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 184/22) en la Secretaría de Deportes, a partir del 26 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 267/23: Autorícese la modificación de la condición de revista de la Srta. Ulled María Florencia, DNI N° 39.205.078, legajo personal N° 8790, quien pasará de Administrativo "A" a cumplir funciones como Coordinadora de la Planta Funcional Política a partir del 01 de febrero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 524/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Arbini Giuliana CUIT 27-37946888-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 525/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Soria María Gabriela, Licenciada en Servicio Social, Matricula N° 165 CUIT 27-17250319-0, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 526/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Martinez Diego German, CUIT 23-28234994-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 527/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Painemilla Rocio Milagros, CUIT 27-41977109-6, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 528/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Nasr María Isabel, Médica, Matricula N° 3006, CUIT 27-13481474-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 529/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Lara Viviana Valeria, Licenciada en Servicio Social, CUIT 27-25862228-1, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 530/23: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Gladys Beatriz Sotto, quien se encontraba cumpliendo funciones en la Secretaría de Deportes, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 532/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

de Zapala, y el Señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 533/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vasquez Cecilia Yanet CUIT 27-33615490-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 534/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Paz Morales Fredy Luciano CUIT 20-42104892-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 535/23: Ratifica los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 536/23: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre la Municipalidad de Zapala y la APPRYN SUR (Asociación Pilotos Patagónicos de Rally y Navegantes del Sur), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 537/23: Aféctese la planta baja del edificio ubicado entre calles Etchehuz y Luis Monti al funcionamiento del Museo Histórico Municipal y el 1º piso del mismo como archivo histórico, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 538/23: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I.: 29.057.665, por la suma \$114.899,05 (pesos ciento catorce mil ochocientos noventa y nueve con 05/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/03/2023**

Resolución N° 539/23: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Jorge Adrián Cáceres, Asesor General de Intendencia, DNI N° 37.603.986, por la suma de \$33.800,00 (pesos treinta y tres mil ochocientos con 00/100), de acuerdo

considerando de la presente resolución.-
10/03/2023

Resolución N° 509/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Lopez Calil Alejandro Araziel, CUIT 20-43338901-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 510/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Uirqueo Graciela Noemí CUIT N° 23-25043446-4, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 511/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Calfueque Miriam Edith CUIT 27-31086265-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 512/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Puelma Obeslinda Gladis CUIT 27-14993636-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 513/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Calfueque Tomasa CUIT 27-22141608-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 514/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Palacios, Olga Cecilia CUIT N° 27-25695037-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 515/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Fuentes Nelida Isabel CUIT 27-32813334-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 516/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Zalazar Rosa Amalia CUIT N° 27-24019668-4, de acuerdo con lo

expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 517/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Millaqueo Susana CUIT N° 27-23680703-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 518/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Painetru Yolanda Rosa CUIT N° 27-35864736-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 519/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Inostroza Nadia Marcela CUIT 27-33292016-8, vigente a partir del 02/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 520/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Orlandini Daniel Eduardo CUIT N° 23-34128847-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 521/23: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ingeniera Arbin Gianina CUIT 27-36841469-2, vigente desde el 01/01/2023 al 31/05/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 522/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Jaque Paola Noemí CUIT 27-29057632-1, Licenciada en Servicio Social, Matricula N° 826, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 523/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ruiz Karen Liliana CUIT 27-38379365-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
10/03/2023

Resolución N° 268/23: Designar en la Planta Funcional Política (de la Planta Funcional Transitoria), a la MV. Bustos Guzmán Mirian Marisa, DNI N° 30.248.592, quien prestará servicios como Coordinadora General en el Área de Zoonosis dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de febrero del año en curso de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 269/23: Abónese el adicional por función AA58 – Agente Administrativo Responsable de Fondos – 10% Sueldo Básico, dispuesto mediante Resolución N° 3257/04, a los agentes que a continuación se detallan, quienes realizaran la tarea de cobranza del ingreso a la Pileta del Camping Municipal Los Pinos, a partir del 11 de enero de 2023 y hasta el 05 de marzo de 2023, de acuerdo a lo expuesto los considerandos de la presente: (...) **14/02/2023**

Resolución N° 270/23: Autorícese en forma extraordinaria a generar un anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **14/02/2023**

Resolución N° 271/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Viluron Silvana CUIT N° 27-29057613-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
14/02/2023

Resolución N° 272/23: Designese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Deportes, a la Secretaria de Cultura, Prof. María José Rodríguez, DNI N° 26.112.362, legajo personal N° 1831, a partir del 13 de febrero de 2023 y hasta el 17 de febrero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 273/23: Incrementétese los salarios básicos de todas las categorías del escalafón municipal en un 15% (calculado sobre los básicos del mes de enero /2023) y apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada, correspondiente al mes de febrero de 2023, en cumplimiento del Acta Acuerdo Salarial oportunamente suscripta entre la Municipalidad

de Zapala y los diferentes representantes gremiales (ATM – SOEMXZ – UPCN) de fecha 14/12/22, ratificada mediante Resolución N° 3657/2022, de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro: (...) **14/02/2023**

Resolución N° 274/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Campos Damián Alexis CUIT 20-44605411-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
14/02/2023

Resolución N° 275/23: Otorgar a favor del Secretario de Servicios Público DNI 29.236.337, un anticipo de gastos por la suma de pesos \$59.600,00 (Pesos: cincuenta y nueve mil seiscientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 276/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 277/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 16/12/2022 al 31/12/2022 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-
14/02/2023

Resolución N° 278/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 279/23: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 976 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6219 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-
14/02/2023

Resolución N° 280/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto

CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 281/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Gret Cristian Adrián CUIT 20-26112484-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 282/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Gret Cristian Adrián CUIT 20-26112484-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 283/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Gret Cristian Adrián CUIT 20-26112484-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 284/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 285/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma Martin Turismo S.R.L. CUIT 33-70856623-9 representada por el señor ADOLFO OCTAVIO SALAZAR GONZALEZ D.N.I N° 11.810.954, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 286/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 287/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 288/23:

Artículo 1°) Crease el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Coordinación General de Ambiente y Horno Piroclítico (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 01 de febrero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Designese a cargo del Departamento de Mantenimiento área dependiente de la Coordinación General de Ambiente y Horno Piroclítico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable al agente municipal Quiroga, Miguel Héctor, DNI N° 16.393.099, legajo personal N° 7989, a partir del 01 de febrero de 2023.- **14/02/2023**

Resolución N° 289/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Sanhueza Carlos Alberto, CUIT 20-37857167-8, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 290/23: Autorizar el pago de la Factura presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: un mil seiscientos diez, (\$1.610,00), correspondiente a la Tarifa Social del periodo: 12/2022, conforme detalle adjunto como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 291/23: Autorizar el pago de la Factura presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: treinta y siete mil setenta y ocho con cincuenta y seis centavos, (\$37.078,56), correspondiente a conexión de agua, conforme detalle adjunto factura B000102955140, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 292/23: Autorizar la suma mensual de 02 (dos) beneficiarios \$30.000 (Pesos: treinta mil), 01 (un) beneficiario \$25.000 (Pesos: veinticinco mil), 01 (un) beneficiario \$22.000 (Pesos: veintidós mil), 01 (un) beneficiario \$17.000 (Pesos: diecisiete mil), 02 (dos) beneficiarios \$15.000 (Pesos

Resolución N° 493/23: Reintegrar la suma descontada de los haberes del agente Quinchao Rolando legajo N° 8240, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 495/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Quiñones Lina Magdalena, Licenciada en Psicopedagogía Matrícula N° 422, CUIT 27-18576372-8, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 496/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Vega Nolberto CUIT 20-07687434-5, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2022**

Resolución N° 497/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Escobar Hugo Sebastián CUIT 23-17250060-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 498/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor González Ramón Abel CUIT 20-27053989-1, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 499/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Mir Zamora Carla Lucia CUIT N° 23-35623253-4, vigente a partir del 02/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 500/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor MENDOZA RAUL HORACIO, CUIT N° 20-14993504-6, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 501/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Signorille

Daniel Alberto, CUIT 20-12730200-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 502/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor CHALELA HÉCTOR NICOLÁS CUIT 20-13185143-0, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 503/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Contadora Pública Srta. Guzmán Lía Yenien CUIT N° 27-35311513-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 504/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Cid Angélica Rosa CUIT 27-11216345-5, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **10/03/2023**

Resolución N° 505/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ulloa Alexis Damian, CUIT 23-37856213-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **10/03/2023**

Resolución N° 506/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Contadora Pública Srta. Guzmán Lía Yenien CUIT N° 27-35311513-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 507/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Beroisa Daniel Alberto CUIT 24-33942634-8, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

Resolución N° 508/23: Aprobar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Curaqueo Eugenio Norberto CUIT 20-21932039-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo a lo expuesto en el

Transitoria, a partir del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2023.- **09/03/2023**

Resolución N° 479/23: Designese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 184/22), a la Sra. Guevara Marina Ayelén, DNI N° 36.376.609, quien realizará tareas como Administrativo “A” bajo dependencia de la Secretaría de Cultura, a partir del 02 de enero hasta el 30 de junio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 480/23: Procédase de conformidad con lo dispuesto por el Juez de Falta Municipal (según Resolución N° 07/2023) la designación de la Dra. Daniela Judith Valdebenito, DNI N° 28.705.206, legajo personal N° 8923, como Secretaría Letrada en el Juzgado Municipal de faltas, a partir del 02 de marzo hasta el 30 de junio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 481/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salum Eduardo Antonio CUIT 20-14426926-9, vigente desde el 01/01/23 al 30/06/23, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 482/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 01/01/2023 al 06/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 483/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 07/01/2023 al 12/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 484/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 13/01/2023 al 18/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 485/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/01/2023 al 15/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 487/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 16/01/2023 al 31/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 488/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/01/2023 al 31/01/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 489/23: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/01/2023 al 28/02/2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 490/23: Autorizar el pago de Pesos: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$3.450,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **09/03/2022**

Resolución N° 491/23: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la Sra. Viviana Kormos, DNI N° 22.302.497, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2022**

Resolución N° 492/23: Otórguese anticipo de gastos por la suma de \$300.000,00 (pesos trescientos mil con 00/100) a favor del Secretario de Deportes, el Sr. Daniel Alejandro Llorenti, DNI N° 33.292.206, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/03/2023**

quince mil), 01 (un) beneficiario \$10.000 (Pesos: diez mil), detallados en el Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V y Anexo VI en el Marco del Programa “Inclusiones Laborales”, durante los meses Febrero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 293/23: Reintegrar la suma descontada de los adicionales de los haberes del agente Arevalo Anibal legajo N° 7923, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 294/23:

Artículo 1°) Crease la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a partir del 01 de febrero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Designese a cargo de la Subsecretaría de Egresos al Cr. Ignacio Facundo Cechich, DNI N° 40.068.140, legajo personal N° 8798, a partir del 01 de febrero de 2023.- **14/02/2023**

Resolución N° 295/23: Dar de baja a la Sra. Catrileu Verónica Rosana DNI 33.292.211 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 3092/2022, a partir del mes de Diciembre del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 296/23: Otorgar la suma total de \$150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Enero del corriente año, correspondiente a 10 (diez) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 297/23: Dar de baja a la Sra. Campos Soledad Esther DNI 35.493.338 de la ayuda económica solicitada y aprobada mediante Resolución N° 2456/2022, a partir del mes de Noviembre del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 298/23: Otorgar la suma total de \$200.000,00 (Pesos: doscientos mil), destinada al pago de Programa Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional, correspondiente al mes de Enero del corriente año, a los beneficiarios detallados en

el Anexo I adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 299/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Berruezo Walter Julián CUIT N° 20-44779454-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 300/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Romero Pedro Ramón CUIT N° 20-27632572-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 301/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Campos Cristian Maximiliano CUIT N° 20-40294862-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 302/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Garrido Rafael Esteban CUIT N° 20-23423449-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 303/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Morales José Salvador CUIT N° 20-29528302-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 304/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Antipan Martias Norberto CUIT N° 20-33942795-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 305/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Ortega Enzo Omar CUIT N° 20-30080483-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 306/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Antipan Diego Gerónimo CUIT N° 20-35656401-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 307/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2022 al 30/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 308/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA-VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 309/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 310/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 311/23: Designar en la Planta Funcional Transitoria a Castro Héctor Daniel, DNI N° 29.356.434, legajo personal N° 8723, quien cumplirá funciones en la Secretaría de Deportes a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 312/23: Designar en la Planta Funcional Transitoria a Romero Ignacio Facundo, DNI N° 40.294.840, quien cumplirá funciones en la colonia de vacaciones 2023 organizada por la Secretaría de Deportes, a partir del 02 de enero hasta el 28 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 313/23: Autorícese el pase transitorio de la agente Morrinson, Malena Soledad, DNI N° 28.797.675, legajo personal

N° 7726, de la Secretaría de Hacienda y Finanzas a la Secretaría de Cultura, para desempeñar tareas administrativas, a partir del 09 de mayo de 2022, y de acuerdo a lo expresado en el considerando.- **14/02/2023**

Resolución N° 314/23: Autorizar el cambio de la designación en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 184/22), de las siguientes personas que cumplirán funciones en la Secretaría de Deportes, según el siguiente detalle, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...)
14/02/2023

Resolución N° 315/23: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en el Sector de la Terminal dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año en curso, en las condiciones de revista que seguidamente se con-signa, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido y Nombre	Huanque, Estela M
Legajo N°	8442
D.N.I	18.663.556
Revista	Administrativo General

14/02/2023

Resolución N° 316/23: Autorizar a la agente Arias Rosana, DNI N° 30.603.867, legajo N° 7911, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el termino de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 16 de enero hasta el 15 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 317/23: Autorícese en forma extraordinaria a generar un anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	8442
Apellido y Nombre	Huanque, Estela Mary
D.N.I	18.663.556
Anticipo por la suma de:	\$120.000,00

14/02/2022

Resolución N° 465/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 466/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Fuentes, Luis Rubén, DNI N° 22.141.668, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 467/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 468/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Cuevas, Gustavo Landar, DNI N° 33.942.628, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 469/23: Rechazar reclamo administrativo presentado por el Sr. Sergio Moreno, DNI N° 8.863.570 mediante Nota N° 131416/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 471/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Del Prado Sara Gladys, DNI N° 17.952.541, legajo N° 256, a partir del 01 de abril del año 2023 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/03/2023**

Resolución N° 472/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Burgos Rosa Ester, DNI N° 13.968.250, legajo N° 192, a partir del 01 de abril del año 2023 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria,

de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/03/2023**

Resolución N° 473/23: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Quilaqueo Héctor Ramón, DNI N° 14.993.528, legajo N° 149, a partir del 01 de abril del año 2023 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/03/2023**

Resolución N° 474/23: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Díaz Walter Raúl CUIT 20-11810854-0, por el término de 120 días con vigencia a partir del 15/11/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/03/2023**

Resolución N° 475/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.000,00 (pesos veinte mil), a favor de la Sra. Fuentes Alejandra Noemí DNI 27.995.416 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 476/23: Dar de baja de la Planta Funcional Política al Sr. Olave Leonardo, DNI N° 45.375.494, legajo personal N° 8477, a partir del 22 de febrero del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 477/23: Aceptar la renuncia presentada de Pablo Martín Berri, quien se encontraba cumpliendo funciones en la Coordinación General de Ambiente y Horno Piroclítico dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/03/2023**

Resolución N° 478/23:

Artículo 1°) Crease la Dirección de Actividades Físicas Adaptadas y Destinadas a Personas con Discapacidad dependiente de la Secretaría de Deportes, a partir del 01 de febrero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Designese a cargo de la Dirección de Actividades Físicas Adaptadas y Destinadas a Personas con Discapacidad a la Sra. Vargas Érica Andrea, DNI N° 31.465.627, como Directora de la Planta Funcional Política de la Planta Funcional

Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 453/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos dieciséis mil (\$416.000) al Señor/a a la Sra. Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 454/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$352.000) al Señor/a al Sr. Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 455/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Señor/a a la Sra. Mendez Maria Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 456/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Señor/a al Sr. Ríos Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 457/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Señor/a a la Sra. Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 458/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$352.000) al Señor/a al Sr. Chavez Maximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al segundo

pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 459/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos ochenta y cuatro mil (\$484.000) al Señor/a Marillan Estela Magdalena DNI N° 29.057.530, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 460/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Curaqueo, Sergio, DNI N° 29.027.312, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 461/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 462/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 463/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Tricanao, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 464/23: Otórguese la suma de Pesos treinta y dos mil (\$32.000) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.539, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 318/23: Designese transitoriamente a cargo del Departamento Oficina Municipal de Reclamos, área dependiente de la Contraloría Municipal, al agente municipal Demetrio, Mario Alberto, DNI N° 24.487.780, legajo personal N° 91, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 09 de enero de 2023 y hasta el 10 de febrero de 2023), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **14/02/2023**

Resolución N° 319/23: Aféctese transitoriamente al agente municipal Leuno, Héctor Florentino, DNI N° 23.058.851, legajo personal N° 10735, a la Sección Mantenimiento de Cloacas dependiente de la Dirección de Servicios Públicos (Secretaría de Servicios Públicos), a partir del 21 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 320/23: Asígnese a los agentes que a continuación se detallan el adicional AE_GC_Agente Especializado Gestiones Contables_ 3.000 Puntos, regulado en Resolución N° 1302/20 y N° 1581/20, con aplicación desde el 01 de febrero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **14/02/2022**

Resolución N° 321/23: Autorizar el pago de \$ 1.062.400 (pesos: un millón sesenta y dos mil cuatrocientos) a favor de la Asociación Civil IUCE – INSTITUTO DE CAPACITACION Y EXTENSION, desde enero a junio de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 322/23: Autorizar el pago de \$ 371.840 (pesos: trescientos setenta y un mil ochocientos cuarenta) mensuales a favor de la Asociación Civil IUCE – INSTITUTO DE CAPACITACION Y EXTENSION, desde enero a junio de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 323/23: Autorizar la transferencia de Pesos: Diez mil quinientos setenta y dos con setenta y dos centavos (\$

10.572.72) a la cuenta judicial del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 1013714/1 –CBU 09700437-53010137140018- en Autos caratulados: “CASAS GUSTAVO GUILLERMO C/ MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/ ACCIDENTE LEY” (Expte. N° 24612/2014), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **14/02/2023**

Resolución N° 324/23: Autorizar el pago de Pesos: QUINCE MIL QUINIENTOS (\$ 15.500,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **14/02/2023**

Resolución N° 325/23: Apruébese las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el marco del “Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor” que se adjuntan como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2023**

Resolución N° 326/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 18/11/2022 al 30/11/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 327/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2022 al 30/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 328/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 329/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor Salazar Marcelo Adrián CUIT 20-25334502-1, vigente desde el 01/01/2023 al 31/05/2023 de acuerdo con lo

expuesto en el considerando de la presente.-
22/12/2022

Resolución N° 330/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y señor Falcon Mario Antonio CUIT 23-14811111-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
22/12/2022

Resolución N° 331/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto DNI N° 28.234.748, vigente desde el 01/11/2022 al 30/11/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-
22/02/2023

Resolución N° 332/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor TONONI PABLO ROBERTO CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/05/2022 al 31/07/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-
22/02/2023

Resolución N° 333/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Venegas Guillermo Andrés CUIT 20-22731017-1, vigente desde el 23/01/2023 al 02/02/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
22/02/2023

Resolución N° 334/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mendoza Javier Damian CUIT 20-30588197-0, vigente desde el 23/01/2023 al 02/02/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
22/02/2023

Resolución N° 335/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curimil Damián Emanuel CUIT 20-42518183-2, vigente desde el 23/01/2023 al 02/02/2023 de acuerdo con lo expuesto en consideración de la presente.-
22/02/2023

Resolución N° 336/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Rosa Miguel CUIT 20-37857192-9, vigente desde el 23/01/2023 al 02/02/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-
22/02/2023

Resolución N° 337/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

de Zapala y el Señor Freire Luis Alberto CUIT 20-25334437-8, vigente desde el 23/01/2023 al 02/02/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-
22/02/2023

Resolución N° 338/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-
22/02/2023

Resolución N° 339/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-
22/02/2023

Resolución N° 340/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Villagran Oscar Daniel CUIT 23-13185152-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/04/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
22/02/2023

Resolución N° 341/23: Desígnese al agente Sánchez Rafael, DNI N° 17.250.317, legajo personal N° 10481, como Director "A" para cumplir funciones de Albañilería en la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 01 de febrero de año en curso.-
22/02/2023

Resolución N° 342/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Flores Susana Leticia DNI 29.736.105, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-
22/02/2023

Resolución N° 343/23: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00111338 presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un monto total de \$109.000,00 (Pesos: ciento nueve mil), correspondiente a venta de ataúd, de

personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 442/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos ochenta y cuatro mil (\$384.000) a la Sra. Acuña Veronica Beatriz DNI N° 31.086.026, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 443/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos ochenta y cuatro mil (\$384.000) al Señor/a a la Sra. Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 444/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Sr. Riquelme Víctor Manuel DNI N° 14.436.268, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 445/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Señor/a a la Sra. Torres Adriana Macarena DNI N° 40.443.798, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 446/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos ochenta y cuatro mil (\$384.000) al Señor/a a la Sra. Gatica Susana Giselle DNI N° 30.060.073, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 447/23: Otórguese la suma de Pesos cuatrocientos ochenta mil

(\$480.000) al Señor/a a la Sr. Pino Milton Kallil DNI N° 37.348.011, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 448/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Señor/a al Sr. Vega Bravo Esteban Ruperto DNI N° 94.333.961, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 449/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$352.000) al Señor/a al Sr. Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 450/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) al Señor/a al Sr. Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 451/23: Otórguese la suma de Pesos quinientos doce mil (\$512.000) al Señor/a a la Sra. Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
06/03/2023

Resolución N° 452/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$352.000) al Señor/a al Sr. Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura

expuesto en el considerando de la presente resolución.- **06/03/2023**

Resolución N° 432/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor BAIGORRIA DAVID OSCAR CUIT 20-22377737-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **06/03/2023**

Resolución N° 433/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma Martin Turismo S.R.L CUIT 33-70856623-9, representada por el señor Salazar Adolfo DNI N° 11.810.954, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2022**

Resolución N° 434/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/11/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 435/23: Artículo 1°) Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 213/23 el que quedará redactado del siguiente modo:

“Artículo 2°)

Otórguese la suma de Pesos quinientos doce mil (\$512.000) a la Señora Yañez Encarnación, DNI N° 23.058.943, correspondiente al primer pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.” 06/03/2023

Resolución N° 436/23:

Artículo 1°) Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 216/23 el que quedará redactado del siguiente modo:

“Artículo 2°)

Otórguese la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$352.000) a la Señora Troncoso Jorge Eduardo, DNI N° 24.019.962, correspondiente al primer pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.” 06/03/2023

Resolución N° 437/23:

Artículo 1°) Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 214/23 el que quedará redactado del siguiente modo:

“Artículo 2°)

Otórguese la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$352.000) al Señor Sandoval Marcos Daniel, DNI N° 28.234.801, correspondiente al primer pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.” 06/03/2023

Resolución N° 438/23:

Artículo 1°) Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 203/23 el que quedará redactado del siguiente modo:

“Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$352.000) a la Señora Vizcarra Eva Estefanía, DNI N° 35.311.614, correspondiente al primer pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.” 06/03/2023

Resolución N° 439/23: Dispóngase que las mujeres que se desempeñan en el ámbito de la Municipalidad de Zapala queden eximidas de sus tareas habituales a los fines de facilitar su participación en las distintas actividades propuestas por el día internacional de la mujer, relacionadas con la defensa de sus derechos, exceptuando al personal que se encuentren afectadas a garantizar los servicios esenciales, de acuerdo con lo expuesto en la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 440/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos veinte mil (\$320.000) a la Sra. Saavedra Neira Guadalupe DNI N° 93.033.683, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 441/23: Otórguese la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$352.000) a la Sra. Vizcarra Eva Estefanía DNI N° 35.311.614, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 344/23: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00111335 presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un monto total de \$133.000,00 (Pesos: ciento treinta y tres mil), correspondiente a venta de ataúd, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 345/23: Procédase a aplicar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme lo normado en la Ordenanza 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01 al 31 de Diciembre y del 01 al 31 de enero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 346/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Gutiérrez Dayana Noemí CUIT 27-37857067-6, vigente desde el 01/01/23 al 30/06/23 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 347/23: Procédase a descontar el importe abonado de más por error al personal citado en el siguiente cuadro, de conformidad con lo detallado en el mismo, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente: (...) **22/02/2023**

Resolución N° 348/23: Rectifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 3337/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°)

La Dirección General de Sueldos procederá a dar de baja los adicionales percibidos por la función desempeñada anteriormente y asignará el ítem Se.De.Ci._ Servicio Defensa Civil_20% Sueldo Básico de la Categoría FUA (24), según Resolución N° 2655/2022 más la bonificación 10% del Sueldo Básico, según Ordenanza N° 10/86 al agente municipal Parada, José Antonio, DNI N° 22.731.070, legajo personal N° 8307, aplicable a partir del 17 de noviembre de

2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente”.- 22/02/2023

Resolución N° 349/23: Rectifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 4021/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°)

La Dirección General de Sueldos procederá asignar el ítem denominado Se.Ce.Mu._ Servicio Cementerio Municipal_ 20% Sueldo Básico de la Categoría FUA (24), según Resolución N° 2656/2022 más la bonificación 10% del Sueldo Básico, según Ordenanza N° 10/86 al agente Curamil Francisco, DNI N° 14.993.493, legajo personal N° 202, aplicable a partir del 25 de octubre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente”.- 22/02/2023

Resolución N° 350/23: Dese de baja el adicional denominado DCEEC_ Director Cuerpo Estable de Expresión Cultural_ 2000 puntos (normado en Resolución N° 859/2013), percibido por el agente municipal Di Cesare Ángel Fabián, DNI N° 21.807.490, legajo personal N° 109, a partir del 01 de febrero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 351/23: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_Jefe Departamento “A” 28%, normado en Resolución N° 584/2.020 y su modificatoria Resolución N° 1254/2.020, a la agente Crivani, María Andrea, DNI N° 22.731.341, legajo personal N° 40, a partir del 01 de enero de 2023, siempre y cuando la agente cumpla con lo requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 352/23: Autorícese el pase de la agente municipal Del Prado, Jaqueline de los Ángeles, DNI N° 32.568.440, legajo personal N° 7690, proveniente del Juzgado Municipal de Faltas a la Dirección General de Seguridad Vial (Fiscalía Administrativa Municipal), para desempeñar funciones administrativas, a partir 01 de febrero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 353/23: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Srta. Montecino Florencia, DNI N° 41.590.885, por el importe total de \$240.000,00 (pesos doscientos cuarenta mil con 00/100), que será pagado por un monto mensual de \$40.000,00 (pesos cuarenta mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2023**

Resolución N° 354/23: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada, a favor del Sr. Montecino Erik Andrés, DNI N° 41.346.676 hijo del Sr. Montecino Ramón Eleuterio, DNI N° 24.019.850 quien se encuentra en tratamiento médico por padecer ELA, por el importe total de \$240.000,00 (pesos doscientos cuarenta mil con 00/100), que será pagado por un monto mensual de \$40.000,00 (pesos cuarenta mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 355/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa MARTIN TURISMO S.R.L. CUIT 33-70856623-9 representada por el Sr. ADOLFO OCTAVIO SALAZAR GONZALEZ D.N.I N° 11.810.954, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 356/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cavallotti Mariano Nicolás CUIT N° 20-29547937-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 357/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 358/23: Ratifíquese el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. González, Fabricio Andrés CUIT N° 20-22898674-8, con vigencia del 10/10/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 359/23: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 315/22, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras sobre el Lote 18, Manzana 36a, de la Sección 060, correspondiente a Llanos Adrián Fernando Andrés, DNI N° 29.736.280, de acuerdo a lo expuesto de la considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 360/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al señor Ibañez Jonatan, D.N.I. N° 34.095.551 por el Lote 04, Manzana 22, Sección 097 Nomenclatura Catastral N° 08-20-097-7065-0000 de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **24/02/2023**

Resolución N° 361/23: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Lezana Carlos Alberto DNI N° 16.393.072 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 16, de la Manzana M1, Sección 072 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **24/02/2023**

Resolución N° 362/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al señor Pichun Diego Cristian, D.N.I. N° 29.057.573 por el Lote 05, Manzana I, Sección 062/063 de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **24/02/2023**

Resolución N° 363/23: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al señor Troncoso Silvio Adrian, D.N.I. N° 29.057.542 por el Lote 02, Manzana C6, Sección 072 de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **24/02/2023**

Resolución N° 364/23: Designese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a partir del 22 de febrero de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 365/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Costa Paola Liliana CUIT 27-36841399-8, vigente desde el

otorgando la suma de \$10.000 (Pesos: diez mil) en forma mensual, por los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2023**

Resolución N° 418/23: Autorizar el aporte económico por la suma de \$120.000 (Pesos: ciento veinte mil), a favor del Sr. Carrasco José Manuel DNI 20.337.821, otorgando la suma de \$5.000 (Pesos: cinco mil) en forma semanal, por los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2023**

Resolución N° 419/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Vigliano, Pablo Alejandro Oscar CUIT N° 20-25477204-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2023**

Resolución N° 420/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Cainzos Ricardo Ariel CUIT 20-28849858-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2022**

Resolución N° 421/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Richter Gregorio Emilio CUIT N° 20-30351940-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2022**

Resolución N° 422/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Giraldo Ximena CUIT 27-26789167-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2022**

Resolución N° 423/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Méndez Braian Eduardo CUIT N° 20-41590774-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/03/2022**

Resolución N° 425/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "UNION ZAPALA LIMITADA" CUIT N° 30-71731470-7, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 426/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "DEL ALTO LIMITADA" CUIT N° 30-71731465-0, Representada por su Presidente Sra: PICHUN MIGUEL ANGEL DNI 18.667.008, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 427/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJO Y COMPROMISO LIMITADA" CUIT N° 30-71752596-1, Representada por su Presidente MIRANDA ANA LIZA DNI N° 30.551.078, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 428/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "AVANCE ZAPALA LIMITADA" CUIT N° 30-71750592-8, representada por su Presidente FLORES GUILLERMINA RAQUEL DNI N° 26.112.232, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 429/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "8 DE MARZO LIMITADA" CUIT N° 30-71750043-8, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/03/2023**

Resolución N° 430/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ferreryra Walter Anibal Ceferino, CUIT 20-23789415-5, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **06/03/2023**

Resolución N° 431/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Marin Zabud Ezequiel CUIT 20-38811530-1, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo

D.N.I N° 29.057.665, y la Sra. GABRIELA JESUS GONZALEZ MANASSERO, DNI N° 28.667.953 CUIT N° 27-28.667.953-1, con domicilio legal en Av. San Martín N° 981 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/02/2023**

Resolución N° 408/23: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 20611,8 m2 (veinte mil seiscientos once con 80/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I N° 29.057.665, y la Sra. GABRIELA JESUS GONZALEZ MANASSERO, DNI N° 28.667.953 CUIT N° 27-28.667.953-1, con domicilio legal en Av. San Martín N° 981 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/02/2023**

Resolución N° 409/23: Autorícese el cambio de revista de la Srta. Micaela Alarcón, DNI N° 41.608.654, como Administrativo "A" en la Dirección de Juventud dependiente de Intendencia Municipal, con vigencia a partir del 01 de marzo de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/02/2023**

Resolución N° 410/23: Autorizar la transferencia de Pesos: Veinticuatro mil ochocientos sesenta y dos con cincuenta y siete centavos (\$ 24.862,57) a la cuenta judicial del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 1013714/1 -CBU 09700437-53010137140018- en Autos Caratulados: "CASAS GUSTAVO GUILLERMO C/ MUNICIPALIDAD DE ZAPALA S/ACCIDENTE LEY" (Expte. N° 24612/2014), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **27/02/2023**

Resolución N° 411/23: Designese en la Planta Funcional Transitoria a Sepúlveda Diego, DNI N° 35.968.941, quien desarrollará tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 23 de enero y hasta el 28 de febrero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/02/2023**

Resolución N° 412/23:

Artículo 1°) Prorróguese el plazo de ejecución de la obra: "Ejecución de cordones y cunetas en la calle Cristóbal Colon, entre Av. Del Maestro y Av. Del Cañadon Este de la ciudad de Zapala", por el término de 90 (noventa) días contados a partir del día 04/02/2023.-

Artículo 2°) Autorizar reajuste de precios en la Licitación Pública N° 31/2022 adjudicada a la firma RIPIERA DEL SUR S.A. CUIT 30-67126100-9 representada por su presidente Rodrigo Julián García, sobre 350 m3 de hormigón elaborado H° 25, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2023**

Resolución N° 413/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nordestrom Gerardo Antonio CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/01/2023 al 28/02/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2023**

Resolución N° 414/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "VISTA AL FUTURO LIMITADA" CUIT 30-71727341-5, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2023**

Resolución N° 415/23: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$ 100.000.000,00 (pesos Cien Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2023**

Resolución N° 416/23: Autorizar el aporte económico por la suma de \$100.000 (Pesos: cien mil), a favor del Sr. Vargas Gustavo Gabriel DNI 28.234.723, otorgando la suma de \$5.000 (Pesos: cinco mil) en forma semanal, por los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/03/2023**

Resolución N° 417/23: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$60.000 (Pesos: sesenta mil), a favor de la Sra. Alurralde Amanda Isabel DNI 23.423.461,

01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 366/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Lagos Muñoz Claudio Aldo Ernesto, CUIT 20-32710438-2, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 367/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Varela Elías Maximiliano CUIT 20-37781564-6, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 368/23: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **24/02/2023**

Resolución N° 369/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Elgueta Ronald Enzo CUIT N° 20-36376325-2, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 370/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Franco Samantha María Belén CUIT 23-36655439-4, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 371/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Costa Fabián Alberto CUIT 20-35178535-8, vigente desde el 01/01/2023 al 31/03/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 372/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ortega Pamela Janet CUIT 27-29057563-5, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 373/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Gomez Fernando Emilio CUIT 20-41346611-4, vigente desde el 01/12/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 374/23: Ratificar el contrato de locación de servicio, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Martínez Carlos Darío CUIT 20-20445105-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 375/23: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Jorgelina Andrea Guarneri CUIT 23-30588396-4, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/04/2023**

Resolución N° 376/23: Ratificar el contrato de locación de servicio, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Soria Moran Kevin Exequiel CUIT 20-36840553-2, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 377/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Gomez Fernando Emilio CUIT 20-41346611-4, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 378/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Antilef Sergio Saul CUIT 20-31465631-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 379/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señora Cifuentes María Belén CUIT 23-35656169-4, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 380/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Chidiak Ruiz Tamara

CUIT 27-36980878-3, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 381/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Montecino Eugenio CUIT N° 20-23680798-4, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 382/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Banek Micaela, CUIT 27-40068147-9, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 383/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Borrini Cristian Daniel CUIT N° 20-23423335-2, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 384/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. CASTRO JOSÉ DARÍO ESTEBAN CUIT N° 20-32568302-4, vigente desde el 02/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 385/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "SHALOOM LIMITADA" CUIT N° 30-71731471-5, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 386/23: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJADORES UNIDOS LIMITADA" CUIT N° 30-71748196-4, vigente desde el 01/01/2023 al 30/06/2023 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 387/23: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada al Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I. N° 25.253.509, por la suma de \$ 30.000 (pesos

treinta mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **24/02/2023**

Resolución N° 388/23: Dese de baja el adicional por función denominado ADLMM_Adi-cional Disponibilidad Laboral Matadero Municipal_ 18% Sueldo Básico Categoría FUD (21) normado en Resolución N° 1721/2020, al agente que a continuación se detalla, a partir del 01 de febrero de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando:

Legajo	7709
Apellido y Nombre	Capuccio, Dante Daniel
D.N.I.	30.588.309

24/02/2023

Resolución N° 389/23: Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria al MV. Gutierrez Eneas, DNI N° 27.973.100, a partir del 01 de marzo del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 390/23: Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Gatica Marcos Daniel, DNI N° 36.681.951, a partir del 01 de febrero del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 391/23: Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Garrido Juan Lionel, DNI N° 40.443.689, a partir del 10 de febrero del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 392/23: Ratifíquese el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y por la Sra. Lara Marta Graciela CUIT N° 27-18375972-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 393/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiría Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 394/23: Autorizar la devolución por la suma de \$17.300,00 (pesos diecisiete mil trescientos) en concepto de habilitación comercial a favor del Sr Barraza Jaime Andrés DNI N° 92.520.700.- **24/02/2023**

Resolución N° 395/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Schulz Rubén Jesús Gustavo, CUIT 20-31465756-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 396/23: Ratificar el Convenio suscripto entre la UNIVERSIDAD DE FLORES (UFLO) y la MUNICIPALIDAD DE ZAPALA, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 397/23: Aprobar por vía de excepción, el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mauricio Sestopal, D.N.I. N° 31.558.245, vigente desde el 01 de Enero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/03/2023**

Resolución N° 398/23:

Artículo 1°) Aprobar Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-128500-2023 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Privada N° 01/2023, para la ejecución de la obra: "Centro de Desarrollo Infantil (CDI)"; con un presupuesto oficial a diciembre 2022 de \$ 73.839.590,90 (pesos setenta y tres millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos noventa con 90/100) precio final, fijándose el día 15/03/2023 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martín N° 215.- **24/02/2023**

Resolución N° 399/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. González Rodrigo Ruperto CUIT 20-32334049-9, vigente desde el día 10/02/2023 y con una duración de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 400/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Schulz Rubén Jesús Gustavo, CUIT 20-31465756-0, de acuerdo

con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 401/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 402/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pérez Ayosa Gustavo Federico CUIT 20-29217566-4, vigente desde el 15-02-2023 y por el término de 10 (diez) días corridos de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 403/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Sepúlveda Alicia Mabel CUIT N° 27-16393625-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 404/23: Autorizar la suma de \$30.000,00 (Pesos: treinta mil), a favor del Sr. Navarro Mainque Fernando DNI 38.583.859 en el marco del programa de "Inclusiones Laborales", por el Mes de Enero del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2023**

Resolución N° 405/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Castro Gerardo Roberto CUIT 23-12292431-9, vigente desde la firma del presente contrato y por el término de 30 (treinta) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/02/2023**

Resolución N° 406/23: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Ignatjef Enrique John Wolf, CUIT 20-18557041-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/02/2023**

Resolución N° 407/23: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 20611,8 m2 (veinte mil seiscientos once con 80/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR,